

LA QUESTION DE TANGER

Se aplaza la reunión de Londres

La conferencia que celebraban en Londres los delegados técnicos de los Gobiernos inglés, francés y español, que son los más directamente interesados en la cuestión de Tánger, se ha suspendido bruscamente. Ahora se habla de que esas reuniones interrumpidas volverán a reanudarse el 21 de agosto próximo.

Sorprende esa inesperada suspensión de la Conferencia de Londres. ¿Es que ha surgido un desacuerdo entre los intereses diversos que en ella tenían voz y se hace preciso para cada delegado elevar consultas y recibir nuevas instrucciones?

Falta saber cuáles eran los distintos puntos de vista que han sostenido, respectivamente, Inglaterra, Francia y España. Simples conjeturas nada más, hechas a través de informaciones de periódicos, nos ponen en camino de señalar aproximadamente, aunque sin exactitud, cuáles han sido hasta ahora las opiniones mantenidas, con respecto al estatuto de Tánger, en las tres naciones mencionadas. La opinión en Francia se ha declarado partidaria de que Tánger entre de lleno en los territorios de soberanía del Sultán de Marruecos, el cual, como es sabido, sigue las indicaciones del residente general francés. Con motivo de la construcción del puerto de Tánger, los franceses han venido sosteniendo con ahínco ese punto de vista.

España, de otra parte, aspira a que Tánger entre en la zona de su protectorado, ya que dicha ciudad se halla enclavada en los territorios que un mandato de las Potencias confió a nuestra nación para organizarlos a la moderna. En Tánger, la mayor parte de la población extranjera es española, y allí nuestros connacionales han ido creando respetables intereses.

Inglaterra, ecuaníme entre las aspiraciones francesas y las aspiraciones españolas, ha sostenido el criterio del «statu quo», es decir, del régimen de internacionalización de Tánger, con una administración especial y con puerta abierta en igualdad de condiciones para todos.

Es posible que en los últimos tiempos esas posiciones respectivas de España, Inglaterra y Francia frente al estatuto futuro de Tánger hayan cambiado. Muchos detalles lo hacen suponer. Telegramas los más recientes parecen indicar que las nuevas proposiciones de M. Beaumarchais, delegado de Francia en la Conferencia de Londres, que han producido contrariedad en los círculos gubernamentales ingleses, no han sido ni aceptadas ni rechazadas. Por lo visto, habrá necesidad de examinarlas, tanto por el Gobierno de Londres como por el Gobierno de Madrid. Pensando así, se explica el compás de espera que representa la suspensión de las sesiones que se venían celebrando en la capital de la Gran Bretaña.

Para nosotros, españoles, es un motivo de preocupación lo que ocurre, porque dado el secreto de las negociaciones diplomáticas, estamos en la mayor desorientación. Tenemos, sin embargo, confianza en la actuación de nuestro Gobierno, al cual la nación entera en estos momentos debe prestarle una asistencia constante y un apoyo decidido en la defensa, fuera de las fronteras, de las aspiraciones y de los intereses de España.

LAS DIVERSIONES NOCTURNAS

El vecindario tiene derecho a descansar

Almente se reciben en los periódicos, en las Tenencias de Alcaldía, en el Gobierno civil, razonadas protestas del vecindario en queja de que las diversiones nocturnas, a las que la gente alegre se dedica durante el verano, les priva del suficiente silencio y tranquilidad para descansar. En efecto, en muchos sitios de Madrid es materialmente imposible el conciliar el sueño; y bien está que el que tenga humor y numerario para divertirse haga de las compensadoras noches de la canícula castellana el centro de todas sus diversiones; pero no estaría tampoco mal que a las gentes que trabajan durante el día y necesitan por tanto de un sueño reparador, se les permitiera descansar durante la noche.

Comprendemos que muchos comerciantes e industriales defiendan a capa y espada el sostenimiento de esos festivales en los cuales descansan la mayor parte de sus ingresos; nosotros tampoco los atacamos ni abogamos por su desaparición; siquiera por consolador reflejo, todos tenemos derecho a sentirnos aún un poco jóvenes, y por tanto a no hacer de nuestras noches una disciplinada renuncia de aquello que aún cae dentro de nuestros entusiasmos; no.

Lo que pediríamos a quien corresponde

ordenar y ser obedecido, es la adopción de una medida prudencial que señalando medida a la diversión dentro de la ciudad concediera ese derecho al descanso que el vecindario reclama tan justamente.

Si no estamos equivocados, creemos existe una disposición la cual prohíbe terminantemente que, a partir de ciertas horas de la noche, se toquen en las casas de vecindad determinados instrumentos, cuyo ruido pueda molestar a los inquilinos que quieren dedicarse al descanso. Cuando tal medida existe es porque evidentemente, expresamente, se reconoce al vecindario ese aludido derecho a la tranquilidad. Esto está muy bien. Pero ¿qué consigue el vecino que sabe que a cierta hora el inquilino del otro piso no puede tocar la más sencilla pieccecita al piano, porque él necesita no ser molestado en su sueño y que la ley le ampara en ello, si por otro lado, a dos pasos, el music-hall, el tióviro o la música de organillo se dedican a inferir la tranquilidad de la hora, produciendo mayor algarabía de la que molestosamente puedan levantar cien pianos por desafinados que estén y por malas e impetuosas manos que los dirijan, y contra lo cual no puede protestar porque no hay ley ni disposición alguna que le defienda?

Como decíamos antes, la protesta elevada por el comercio tantas veces como se intentó hacer desaparecer esta clase de festejos, ha sido enérgica, y enérgica sería nuevamente si nuevamente se pretendiera acabar con ellos o sacarlos fuera de poblado; pero, repetimos, es que puede haber un medio que contemple los intereses y derechos de todos.

Creemos recordar también que nuestro Municipio aprobó hace años una moción por la cual se disponía convertir la pradera del Corregidor, de tan puro sabor madrileño, en una especie de feria costumbrista que, al igual de la de Sevilla, fuera sitio donde, apartado de toda vecindad, la gente que gusta de las noches al aire libre, con bailes, jarana y alegría, pudiera consumir en tales diversiones, sin molestia para nadie, hasta las altas horas de la madrugada.

El proyecto era el montar en él, a más de todo lo anejo a las verbenas típicas, casetas al modo andaluz, que, costeadas por entidades y particulares, cada cual según su gusto y medios, sirvieran de punto de reunión y de acicate a la camaradería. Es más, tenemos entendido que los principales Casinos de Madrid, y muchos particulares, acogieron con gran entusiasmo la idea, y se disponían a hacer en breve plazo las instalaciones. El mismo Ayuntamiento, en vías ya de realización el proyecto, consiguió una cantidad para acondicionar debidamente, para tal fin, la pradera, y comenzó, incluso, a gastar dinero en la confección en ella de unos jardines, que quedaron a mitad hacer.

La idea no podía ser más conciliadora. Las verbenas y demás diversiones del centro de la capital continuarían funcionando; de este modo, los intereses del comercio quedaban a salvo; pero dichos festejos tenían que terminar a la una de la madrugada, con lo cual también al vecindario se le reconocía su derecho al descanso. De una de la madrugada en adelante, los noctámbulos podían trasladarse a la feria de la pradera, cuya duración alcanzaría toda la canícula, y en ella rendir, sin perjuicio para nadie, todas las energías de la juventud y del temperamento al baile y a la juveta.

Hoy, como ayer, las protestas del vecindario laborioso, que quiere disponer de sus noches reparadoras, siguen en pie, y ante ella, y recordando el acuerdo del Municipio, preguntamos: «¿No habrá por ahí un solo edil que, trabajador entusiasta durante el día por el mejoramiento urbano, sienta la necesidad de reparar fuerzas durante la noche y haga resurgir de entre sus cenizas tan laudable proyecto?»

Todo está abonado para el éxito y todos quizás también para el agradecimiento: el comercio, porque no se le perjudica; el transeúnte, porque se le ofrece una nueva estación en la ruta de sus casabelleras correrías, y el pacífico vecino, cuyo deseo es que no le compliquen las noches, porque podrá cerrar los ojos tranquilo, sin temor a que las intermitencias explosivas de un jazz le hagan volver a la para él odiosa y triste realidad de unos días de trabajo y de unas noches sin dinero.

C. A.

Recepción de periodistas ilustres

Los presidentes y secretarios de la Asociación de la Prensa y de la Federación de la Prensa de España, con algunos vocales del Comité ejecutivo, recibieron ayer en su domicilio social a los periodistas americanos D. Manuel Govin, de El Mundo de la Habana, y Mr. James Wright Brown, secretario-tesorero del Congreso Mundial de la Prensa, de América del Norte.

Nuestro presidente, D. José Francos Rodríguez, les dirigió una efusiva salutación en nombre de los periodistas españoles, a la cual contestaron con palabras de gratitud y de confraternidad profesional dichos ilustres periodistas.

Después, los reunidos conversaron largamente, prometiéndose renovar estas relaciones de la Prensa de América con la de España siempre que para ello hubiera ocasión propicia.

Deseamos una excursión feliz a los señores Govin y Wright Brown.

Por qué no se hizo antes el Registro fiscal de edificios solares

No conocemos el articulado del proyecto de ley que acaba de leer en las Cortes el ministro de Hacienda referente a la contribución por urbana; hemos leído sólo el preámbulo y la nota oficiosa de propaganda, y eso nos basta para romper el silencio no perturbado por imputaciones a todas luces injustas, dirigidas contra organismos y contribuyentes que no han cometido más falta que la de no dejarse atraer por promesas engañosas adornadas con la palabra equidad, virtud que hasta ahora no traspasó las puertas del ministerio de Hacienda.

Ni aun temiendo que se nos tache de pretenciosos por querer también intervenir en el pleito de la riqueza urbana, hemos de callar detalles que deben conocer el ministro y el país entero, para que toda la culpa de este estado de cosas no caiga exclusivamente sobre los más o menos auténticos caciques, padres amantísimos y verdaderos de los hombres superiores que nos gobiernan.

Cuando se publicó la ley de 29 de diciembre de 1910 reformando la contribución territorial, se comprendió en ella una parte esencialísima relativa al Registro fiscal de edificios y solares. Se hizo un llamamiento a los Municipios ofreciendo habilidosamente ventajas para lo porvenir, y estimulando a la cooperación de una obra justa y necesaria como es la de catalogar la riqueza, obra muy propia de los países civilizados.

Muchos pueblos, si no alegres, por lo menos confiados, mordieron el anzuelo y quedaron presos en las garras de ese Fisco que acaricia fustigando y que es implacable cuando la presa es dócil y bonachona.

Vamos a referirnos a la ciudad de Bujalance, compañera de infortunio de otras mil víctimas, que como ella merecieron la patente de «tontería acreditada» al confeccionar el tan cacareado y tan conveniente Registro fiscal de edificios y solares. Antes del año 1913 figuraba este pueblo con un líquido imponible por urbana de pesetas 170.909. Hecho entonces el susodicho Registro fiscal por el Municipio, aumentó su líquido a 216.630,43. Revisado en 1917, con arreglo a esa bondadosa ley que manda enseñarse con el que voluntariamente se presta a dar facilidades para un buen régimen, se le aumentó el líquido a pesetas 303.405,36 (una friolera). Como las ventajas ofrecidas por el menor tipo de tributación resultan notoriamente insignificantes comparándolas con el aumento de líquido, de aquí el que resultara un absurdo y una irritante desigualdad, en vez de un principio de equidad y de justicia.

Desde la primera fecha el impuesto de derechos reales, cédulas, y todos los demás tributos que tienen base en el líquido, aumentaron, y desde la segunda casi se duplicaron. El negocio no pudo ser más redondo ni más llamativo para estimular a otros pueblos a que se metieran en la boca del lobo! Verdad es que nos dimos el gusto de pagar más contribución por urbana que todos los pueblos de la provincia, exceptuando a Luceña, y esto da su poquito de tono.

¿Que cómo se hizo la revisión? Horriblemente mal. Medio pueblo, con un criterio concienzudo y casi justo con relación a la verdad, no con relación a la equidad. Otro medio, arbitraria y disparatadamente. Como esos hechos no se han borrado, aquí están para poder comprobarlos.

Dice el preámbulo, o nota oficiosa de la nueva reforma, que el propietario por sí solo se defenderá sin precisar Juntas periciales ni Ayuntamientos. Nos hace esto la misma impresión que si dijéramos a un chico, cuando apenas sabe dar los primeros pasos, al borde de un precipicio, diciéndole: «Anda, marcha, que ya te despeñarás.»

Cuando se hizo la aludida revisión en Bujalance, se reclamó por tres propietarios, y obtuvieron su baja correspondiente. El trámite no pudo ser más fácil. Traer un arquitecto, luego un tercero para la discordia, y luego unas cuentas que, siendo justas, quedarán seguramente compensadas con la baja de la contribución en unos veinticinco años. Claro está que, conocido el «éxito», los propietarios hacían «cola», huyendo de las reclamaciones.

Si después de publicados estos datos, que son verídicos y justificables en el acto, se calla todo un Congreso o un Senado ante las acusaciones hechas e inculpaciones verdaderas contra Municipios y propietarios, tendremos el convencimiento de que allí, en las Cámaras, ni interesa nada ni se defiende nada que tenga relación con nuestra riqueza.

No son el obstáculo, Sr. Villanueva, ni los caciques de por acá, ni los pueblos reconocidamente dóciles y gobernables. La culpa radica en ese caciquismo que tan cerca tiene, y que se empeña en sostener sistemas rematadamente malos, envueltos en una falsa equidad, que escama a los contribuyentes y perjudicia en el ministerio de Hacienda.

En tono de imprecación, decía hace poco en el Congreso el ministro: «Por ese camino nunca se acabará el Catastro!» Se acabará entonces más pronto, haciéndolo dos veces en un mismo pueblo, con la agravante de ser peor y más desordenado y menos verídico el segundo que el primero? ¿Se habrá enterado el Sr. Villanueva de que no se revisan valo-

res, sino que por estas tierras se catastra de nuevo? ¿Sabe el Sr. Villanueva cómo se ha castigado a los pueblos que tuvieron la debilidad de hacer su Registro fiscal de edificios y solares? ¿No comprende el señor ministro que, tanto en rústica como en urbana, existe una desproporción tan irritante, que sólo la sufre y la paga un pueblo que no tenga ni idea siquiera de sus obligaciones para con el Estado?

Se necesita un valiente, que creemos pudo ser el Sr. Pedregal, y ahora creemos sea el Sr. Villanueva, que de una vez acabe con el desbarajuste y la falta de equidad reinante en la tributación territorial en sus distintos ramos. Venga un tanto por ciento elevado para todos, hasta llegar al despojo si es preciso, y que cese ya el sistema de irnos triturando uno a uno, para que los lamentos se ahoguen con palabras vanas y proyectos huecos.

ANTONIO ZURITA

Bujalance, 15 julio 1923.

LA JORNADA DE OCHO HORAS Y LOS BANCOS

Excepciones y pactos

Vista la instancia formulada por la Asociación de la Banca Española del Centro de España en súplica de que se declare que los establecimientos bancarios no están sujetos a la jornada máxima de ocho horas, de que se dicten disposiciones especiales para dichos establecimientos, previa una información, y de que se suspenda la inspección de los mismos y determinadas inspecciones realizadas; y la elevada igualmente a este ministerio por el Banco de España solicitando que se declare asimismo exceptuado al personal de dicho Banco, en general, de lo prevenido sobre jornada de trabajo en el real decreto de 3 de abril de 1919 y disposiciones complementarias, en atención a las funciones de carácter público y de conveniencia nacional que realiza, entre las que figuran las esencialísimas del servicio de Tesorería y de emisión de billetes, el ministro del Trabajo ha publicado hoy en la Gaceta una real orden resolviendo este asunto, cuya parte dispositiva dice:

1.º Que están exceptuados del régimen de la jornada de ocho horas: 1) El trabajo de los directores, gerentes y altos funcionarios de las Empresas, cuyas tareas no pueden estar sujetas a una estricta limitación de la jornada. 2) El de los porteros que tengan habitación en el mismo edificio entomendado a su vigilancia. 3) Deben considerarse equiparados a estos últimos los porteros que perciben, con carácter permanente, un sueldo mensual para el pago de alquiler de su vivienda, cuando no habiten en el edificio del Banco por carencia material de local. 4) Que con los demás porteros, ordenanzas y similares, guardas y vigilantes de todas clases, puedan establecerse pactos sobre la base de cuarenta y ocho horas semanales y pago según convenga de las que excedan de ese número, con las limitaciones dispuestas en el párrafo 2.º del artículo 9.º de la real orden de 15 de enero de 1920.

2.º Que el trabajo de los demás empleados de los Bancos está sujeto a la jornada máxima de ocho horas, pudiendo hacerse el cómputo semanal de cuarenta y ocho horas, y concertarse pactos entre patronos y empleados para el trabajo en horas extraordinarias hasta el límite de cincuenta en un mes o de ciento veinte al año, cuando dichos pactos afecten a un solo establecimiento, con arreglo a lo prescrito en el artículo 4.º y siguientes de la real orden de 15 de enero de 1920.

3.º Que no procede dictar disposición modificativa alguna acerca de la Inspección del Trabajo, la cual debe continuar ejerciéndose con arreglo a las que la regulan.

4.º Que tampoco procede abrir nueva información acerca de la aplicación que debe tener el régimen de la jornada de ocho horas a los establecimientos bancarios.»

«TODO EL AÑO ES CARNAVAL»

Una mujer vestida de albañil pasea por la Puerta del Sol

Por una apuesta que no tenía más que a demostrar su arrogancia y despreocupación, anoche se vistió de albañil y estuvo paseando descaradamente por la Puerta del Sol una joven llamada Leonor Romero González, de veinticinco años, habitante en la calle de Jorge Juan, 53.

Iba acompañada de un hombre que dijo llamarse José Valenzuela Arente, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Elvira, 5, y que la llevaba del brazo sin llamar la atención ni hacer ostentación de nada. A pesar de ello, el público se fijó en la albañila, que por sus formas y andares no podía negar el sexo a que pertenecía, y poco a poco se formó en torno de ella un cordón de curiosos que empezó a abuchearla y a escandalizar.

La pareja de Orden público intervino entonces y llevó a la otra pareja a la Comisaría, donde se puso en claro todo y en partida a los actores de esta humorada, que confirma una vez más aquella famosa frase de que «todo el año es Carnaval».

El poeta de la revolución rusa en París

KOUSSIKOFF, JEFE DE LA «ESCUELA IMAGINISTA»

En «Excelsior», de París, publica un escritor francés un curioso artículo. Entresacamos de él sus principales párrafos por creeros de interés:

«He encontrado al poeta Alejandro Koussikoff—empieza diciendo el articulista—rodeado de poetas, de literatos, de pintores y escultores, que le festejaban una de estas últimas noches, en una sala de la calle de la Ancienne Comédie, durante una reunión organizada por el grupo Thérèse y por el Sr. S. Romoff, el director de «Oudart». Allí estaban Constantino Balmont, el brillante traductor de Shelley, de Heine, etc., y el autor de las «Visiones solares». De pie, junto a una de las extremos de la mesa, un hombre de estatura media, cuya figura enérgica evocaba singularmente la faz napoleónica, declamaba versos. Recitaba como un actor en las tablas.»

«Al terminar, otro poeta se levantó, un francés, M. Maurice, el traductor de Bounine, el cual iba a leer en francés los versos que acabábamos de oír.»

«El poeta Koussikoff ha cantado el bolchevismo. Tiene actualmente veintiséis años apenas. Era, según tengo entendido, subteniente de un regimiento de Caballería, de guarnición en Moscú, cuando los bolcheviques asaltaron el Poder. Con uno de sus hermanos, muerto después en Varsovia, organizó el primer Soviet de dicho regimiento y poco después fue nombrado coronel. Guerra contra los «blancos», es herido dos veces y recibe la «Orden de la bandera roja». Al mismo tiempo compone versos, pues desde la edad de doce años tiene disposiciones poéticas. Y los versos que escribe cantan los tiempos nuevos. El joven poeta se entregó a la revolución y al bolchevismo con todo su ardor.»

«Sus versos son—en comparación con los otros, generalmente recargados de toda la fraseología revolucionaria, sonora y vacía a la vez—de una simplicidad extraordinaria. Están hechos de imágenes, de imágenes rudas, inesperadas, vivas:

«Nunca se siente la muerte tan cercana como en primavera, cuando el cerezo florece. Nunca se quiere esperar tanto como cuando se teme y el peligro aparece. Nuestros días no son como los de antes, nosotros nos apresuramos a doblar nuestra juventud sin esto, nos fusilarán... Tú veías ya una estrella, y no era más que una mancha (de sangre).

No hay nada. Las canciones están aún muy lejos. El viento vocea el relincho de los caballos, y lo lleva al bosque para colgarlo en sus árboles... No, esto no es la calma... En primavera, las arañas tejen sus telas en los matorrales, cada matorral es un lazo (trales). En todo alrededor no hay más que la muerte, la muerte. La muerte, cuando el cerezo está florido. ¡Y yo quisiera tanto creer, esperar, aun cuando fuesen a tientas, aun cuando fuese delirando!»

«En los tiempos en que era coronel ruso, Koussikoff fue proclamado jefe de la «escuela imaginista», a la que pertenecen Esennine, el marido de Isadora Duncan, Tchschenevitch, Mariengoff, etc.»

Los versos de Koussikoff señalan una evolución filosófica profunda. En 1920 escribe:

«Camaradas, camaradas, todo desaparece. Mirad a vuestro alrededor. Es tiempo de reconstruir.»

«El jefe de la escuela futurista, Mayakovsky, escribe, por el contrario, que la revolución debe llegar hasta el fin y destruir todavía.»

«Ha habido un momento en que Koussikoff no pudo conciliar sus deberes militares y sus obligaciones poéticas. Entonces pidió a Lunatcharsky el retiro del Ejército para consagrarse al Arte. Se le ha concedido. Y ha dejado a Rusia para ir a Berlín. Aquí escribió recientemente:

«Todo se apeaigua y todo se encañala. Es la lluvia fina después del vendaval. Yo me he quietado. La venganza y la cólera han pasado. La Revolución, extenuada, se ha tendido y se lame la pata.»

«Es muy humano—termina diciendo el articulista de «Excelsior»—que un poeta esté celoso de otro, que mezcle a los elogios que haga de él, si acaso debe elogiarse, alguna retención o alguna maldicia. Yo he oído—y una cincuentena de personas lo han oído conmigo—a Balmont, el hombre más calificado de la poesía rusa, alabar a Koussikoff plenamente, calorosamente y proclamarle el más grande poeta, el solo verdadero poeta de la revolución rusa. Koussikoff, clamaba el autor de las «Visiones solares», es un desecho elocuente de la revolución, que murmura, después de haber comprendido la falsedad histórica de todas sus bases.»

La Infanta Mercedes, condecorada

La Gaceta publica un real decreto concediendo a S. A. R. la Infanta doña María de las Mercedes la banda de la Orden de la Reina María Luisa.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

LA AGRESION DE AYER EN BILBAO

UNA DETENCION IMPORTANTE

Bilbao, 18.—La brigada móvil de Policía, que manda el inspector Sr. Inestrillas, ha detenido a Demetrio Hontoria Pérez, de veintidós años, conocido comunista. Dicho individuo, estaba empapado en agua, y no ha podido justificar dónde se encontraba a la hora en que se hicieron los disparos contra el celador de arbitrios Ibarlucea.

Hontoria estaba complicado en el atraco de que hace más de un año fué víctima el cobrador de la Sociedad Seberia Bilbaina, y está reclamado por el Juzgado del distrito del Hospital.

Otra detención ha practicado la Policía por el suceso, y es la de Eusebio Pajares, fichado como comunista.

Han sido puestos a disposición del Juzgado los detenidos.

Homenaje a una centenaria

Castellón, 18.—Han comenzado los festejos populares organizados en honor de la anciana Josefa María Segarra Giral, que cumple hoy cien años.

Se formó una comitiva que recorrió las principales calles hasta el paseo de Ribalta, donde se había levantado una tribuna. En artístico sillón engalanado con flores esperaba la centenaria, quien recibió al alcalde y gobernadores civil y militar. El alcalde le hizo entrega de un gran retrato y un ramo enorme de flores, y con elocuentes palabras la notificó el acuerdo del Ayuntamiento de fijarle una pensión.

Anoche se incendió un magnífico castillo de fuegos artificiales y hubo tracas.

NUEVO FERROCARRIL

Santander-Burgos-Calatayud

Santander, 18.—La Comisión gestora del ferrocarril Santander-Burgos-Calatayud ha obsequiado con un banquete en el hotel Real al ingeniero del ministerio de Fomento encargado de la contrastación oficial del proyecto. Ayer se iniciaron en Ontaneda los primeros trabajos.

La crisis del trabajo naval

UN TELEGRAMA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BILBAO

Bilbao 18.—El presidente de la Cámara de Comercio ha cursado a los representantes en Cortes por Vizcaya el siguiente telegrama: «Rogamos encarecidamente sirvan sumar

su apoyo a las gestiones que los senadores y diputados por la provincia de Cádiz realizan cerca del Gobierno para conseguir y concretar la indispensable protección a la construcción naval preferida y de cuyo fomento depende el trabajo en los talleres de la ría de Bilbao. La Cámara de Comercio de Bilbao concretó por escrito su petición, y todas las del litoral de España redactaron en Valladolid una petición análoga, que fué entregada al ministro de Fomento. Urge remediar en lo posible la crisis de trabajo. La Cámara que suscribe agradecería que participase de estas opiniones y que conceda su colaboración.»

El monasterio de Guadalupe

Toledo, 18.—Procedente de Madrid llegó el prior del monasterio de Guadalupe, que se ocupa en reorganizar el Museo de reproducciones de obras de artistas extremeños, que será instalado en los claustros de aquel monasterio.

Ha sido acogido con entusiasmo el propósito de la Comunidad de Guadalupe, que pretende también intensificar la restauración del monasterio y gestionar que se le restituyan las obras artísticas que le pertenecieron y que hoy se hallan repartidas por varios templos de España y realizar, en fin, otras iniciativas que llamen la atención del Estado y de la nación sobre este interesantísimo monumento.

Conferencia interparlamentaria

ASISTIRA EL SR. BUGALLAL

Vigo, 18.—Han llegado D. Gabino Bugallal y el senador D. Carlos Bas, que mañana embarcarán en el «Cap Polonio», con rumbo a Copenhague, donde asistirán a la Conferencia interparlamentaria.

Los conservadores han obsequiado con un banquete al Sr. Bugallal.

Este ha manifestado que después de la Conferencia hará una excursión por Alemania.

Los subalternos del Estado

LOS DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BAEZA

Baeza, 18.—Los subalternos del Instituto de esta localidad han elevado al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros la siguiente súplica:

«Enterados personal subalterno Instrucción pública de Baeza contestación dada en Cortes por el Sr. Sabarrit que nuestro asunto depende exclusivamente de V. E. elevamos nuestra respetuosa súplica para que resuelva lo anómalo de nuestra situación.»

UNA CONFERENCIA SUSPENDIDA

Los cuarenta y ocho motivos que tiene Masó para ser separatista

Barcelona, 18.—El concejal separatista Masó y Liorens intentó dar una conferencia en Calella.

Al comenzar se presentó un alguacil para dar cuenta de que el alcalde no daba permiso para la conferencia, y el Sr. Masó intentó continuar, alegando que tenía permiso del gobernador.

Inmediatamente entró la Guardia Civil, y el Sr. Masó, dirigiéndose al jefe, dijo que exigía que en el parte oficial se hiciera constar su protesta por la ofensa que había recibido del alcalde al dudar éste de la veracidad de su palabra cuando afirmaba que tenía autorización del gobernador.

Luego, dirigiéndose a la concurrencia, dijo: «Os había dicho que tenía 48 razones para ser separatista; os he explicado 23; faltan 25, y ésas os las explicaré el próximo domingo. ¡Viva Cataluña!»

NOTICIAS BREVES

Santander, 18.—Al hacer un viraje, cerca de Fuente Arce, volcó un automóvil que trató de evitar el choque con un carro, resultando gravísimamente heridos D. José Pregel y D. Luis Labadía, que lo ocupaban.

Sevilla, 18.—Celebrará la Asociación de la Prensa sevillana la **Hiesta del abanico**. Tendrá lugar en el teatro Portela, y las espectraloras serán obsequiadas con artísticos abanicos firmados por distinguidas personalidades.

Monforte, 18.—Ayer martes intentaron robar en la administración del nuevo periódico «Alborada». Apercibido el administrador, dió aviso a la comisaría, y al acudir los guardias detuvieron a los rateros con los útiles del oficio.

Huesca, 18.—En el puente de San Miguel ha sido hallado el cadáver de un hombre. Al realizar su identificación el Juzgado, por los papeles que en la ropa llevaba se vió que se trataba de un mendigo, que había estado varios días en el Hospital, y que probablemente había fallecido de hambre.

Cádiz, 18.—Ha llegado el vapor correo «Infanta Isabel de Borbón», procedente del Plata, sin novedad.

Granada, 18.—Anoche ha circulado la noticia de que en el pueblo de Castellserra

se ha desarrollado una tragedia entre dos familias apellidadas Lucio y Gómez.

Se asegura que resultaron muertos los Gómez, padre e hijo, y otro de los contrarios. No se conocen más detalles.

Zaragoza, 18.—En los campos de remolacha se ha presentado una **plaga desconocida hasta ahora**, que se propaga extensamente, destruyendo las plantaciones.

Los técnicos estudian la manera de poder combatir la nueva plaga, que amenaza destruir una de las principales riquezas de la región.

Jerez, 18.—Ha fallecido en la enfermería de la Casa de Socorro Miguel Hidalgo Ruiz, que fué herido el domingo por su cuñado Julio Salas Orozco.

LOS JUEGOS PROHIBIDOS

Un jefe de Policía, procesado

Jerez, 18.—El Juzgado de San Miguel, que entendía en la denuncia contra juegos prohibidos, hecha en «El Noticiero Sevillano» por su corresponsal, ha dictado auto de procesamiento contra el jefe de Vigilancia D. José Moreño, y le exige una fianza de 2.000 pesetas para dejarle en libertad.

UNA RIÑA ENTRE MUJERES

Muerta de una cuchillada

Sevilla, 18.—En la calle de San Clemente, número 19, se originó una disputa entre Salud Escala Portero, de treinta y seis años, casada, y Rosario Calzadillas Carreras, de diecinueve años, soltera, entre las cuales existían resentimientos.

Salud, que se encontraba en la cocina, salió de ella provista de un cuchillo, y asestó un golpe a Rosalia en la región inguinal izquierda, con sección de la femoral.

Rosario falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

Su agresora fué detenida.

LA CATASTROFE MINERA DE OVIEDO

Entierro de las víctimas

Oviedo, 18.—Se ha verificado el entierro de las víctimas de la catástrofe de la mina «Baltasar», constituyendo una imponente manifestación de duelo, en la que figuraban unas cuarenta mil personas. Se suspendió el trabajo en las minas y todo el pueblo se asoció al duelo.

El gobernador, el diputado Sr. Llaneza, el alcalde de Mieres, el ingeniero jefe de Minas y el jefe de la Guardia civil presidieron el duelo.

Las luchas sociales

LOS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Vigo, 18.—Entre los obreros del ramo de construcción reina gran descontento por no haber cumplido los patronos el compromiso que firmaron en la Alcaldía para aumentar 50 céntimos en los jornales.

Es muy probable la declaración de la huelga.

El alcalde ha publicado una nota dando cuenta de todo esto, para que la cuestión sea del dominio público.

LA HUELGA DE BILBAO

Bilbao, 18.—El paro es más intenso. Sólo han trabajado algunos obreros en la mina «Primitiva».

Hay anunciado un mitin en Otón y otro en la Casa del Pueblo de Bilbao para mañana.

Se ha repartido un manifiesto explicando la situación de los obreros y defendiendo el movimiento, dando cuenta de los jornales que perciben.

La Comisión de huelga ha comenzado a recibir donativos, entre ellos uno del Sindicato de Piedra y Mármol, de mil pesetas, que además le ha condenado un préstamo de quinientas.

También se ha recibido auxilio moral y material de la Internacional Sindical Roja, que pide informes sobre la extensión de la huelga para acudir en socorro de los trabajadores.

LOS CARPINTEROS DE VIGO

Vigo, 18.—El Sindicato de carpinteros ha presentado un oficio al alcalde anunciando que mañana se declararán nuevamente en huelga los obreros del ramo.

Hace un mes quedó solucionada otra huelga de carpinteros que duró cinco meses, extendiéndose a todo el ramo de la madera de la provincia y amenazando convertirse en huelga general.

Los obreros alegan ahora que los patronos no cumplen las bases propuestas por el alcalde para solucionar el conflicto anterior.

PARAN LOS ALBAÑILES POR SOLIDARIDAD

Vigo, 18.—Inopinadamente se han declarado en huelga los albañiles por solidaridad con los carpinteros.

Se cree que esta semana irán al paro todos los obreros del ramo de construcción.

El alcalde ha publicado una nota oficiosa anunciando que los patronos se comprometen a aumentar el jornal a los carpinteros si éstos vuelven al trabajo.

Córdoba y su provincia

IMPRESIONES DE VIAJE

¿Cómo protege el Estado a la agricultura

Si quisiéramos hacer resaltar el grado de menoscabo que sienten nuestros gobernantes hacia la agricultura, nos bastaría establecer una relación entre el valor de nuestro suelo, el esfuerzo de sus agricultores y el rendimiento obtenido. Bastaría enumerar las deficiencias de nuestros sistemas de cultivos (que no pueden imputarse a los labradores, según trataremos de demostrar hoy o en posteriores trabajos) o echar una ojeada sobre nuestra empobrecida ganadería o sobre la producción aceitera, a la cual se obligó a perder sus mercados extranjeros. Bastaría echar una ojeada sobre el cúmulo de disposiciones que constituyen la política agraria de nuestros Gobiernos, porque sin un comentario con la mera exposición de hechos concretos (no todos, sino los más principales) y con el alegato de estadísticas desoladoras, llegaría a comprenderse que no sólo sufre la riqueza agrícola de nuestro país las consecuencias del menoscabo señalado, sino las de supina ignorancia del mayor número de los gobernantes, cuando no ronda con ella la lenidad y el torcido consejo del personal técnico a quien está encomendado el estudio de las cuestiones agrarias.

Así acontece, por ejemplo, que cuando nuestra raza caballar va extinguiéndose len-

tamente, porque la ganadería es ya en España lujo de próceres; cuando en las ferias de Córdoba, Sevilla, Jerez y Ecija pierde este ganado la mitad del precio del año anterior, la Remonta y la Yeguada militar adquieren en Inglaterra caballos de tiro a más de tres mil pesetas; caballos que no sólo no pueden superar a los nuestros, sino que, por razones de aclimatación, enferman y mueren frecuentemente, y nunca rinden el producto de la ganadería española.

Señalaremos otros casos típicos para patentizar cuál es el resultado de la política agraria de nuestros Gobiernos. Ha comenzado la recolección de los cereales, que constituye, como es sabido, la base de nuestra riqueza agrícola, y mientras las columnas arancelarias recargan la introducción de maquinaria agrícola para favorecer intereses particularísimos, el maíz tiene en nuestros puertos casi absoluta franquicia (que así pueden juzgarse los escasísimos derechos de introducción fijados al maíz extranjero) produciendo una baja enorme en el trigo y en la cebada, al mismo tiempo que el pan se mantiene tan caro como en los años de más carestía de la guerra.

¿A quién favorece, pues, este absurdo sistema? A unos cuantos agiotistas que empobrecerán con su ruin egoísmo y su poderosa influencia la agricultura de todo el país.

Si nos detenemos por señalar otro ejemplo en la suerte que corre nuestra producción aceitera, llega al colmo la indignación que nos produce el proceder de nuestros gobernantes.

España es la nación de mayor riqueza olivárea; su aceite puede competir con el de Italia, con el de las colonias francesas y con el de todos los litorales del Mediterráneo; en una palabra, con los de todo el Mundo, como lo reconocen nuestros ingenieros agrónomos y hasta nuestros propios gobernantes. La producción del aceite supera a las necesidades de nuestro consumo. Se trata, pues, de una industria nacional que, con la vinícola, posee los títulos más preferentes para merecer del Estado el apoyo necesario para conquistar las plazas comerciales del Extranjero.

El agricultor español sacrificó muchos intereses, sobre todo en Andalucía, para desmontar terrenos, hacer en ellos plantaciones oliváreas y cuidar el olivo que, como es sabido, reclama labores costosísimas y hubieron de pasar cinco y más años con la sola esperanza de obtener en el porvenir el premio de su esfuerzo, y cuando se encuentra próximo a conseguir el fruto de su trabajo y de su constancia, encuentra la desastrosa orientación seguida por los Gobiernos que llegaron a prohibir en modo absoluto las ex-

portaciones de aceite, dando lugar a que esta industria se empobreciera en grado sumo y perdiese los mercados que lenta y trabajosamente conquistó en el Extranjero.

La atención dispensada por el Estado a la agricultura nacional es tan mezquina, cuando no dañaosa a sus intereses, que suena a cosa extraña la siguiente frase: «Protección a la agricultura» y en cambio; ¡qué garrula y sonora es en los oídos de todos a fuerza de repetida esta otra: «Protección a la industria!»

¡Qué extraña locura! Deténganse por un momento quienes así piensan y proceden, y mediten que en España desgraciadamente no existe ni más industria ni más fuente de riqueza que la agricultura; que todas las demás son nuevos ensayos, dignos sí de la atención de los Gobiernos, pero supeditándolas al engrandecimiento de los intereses agrícolas, al favor que nuestro campo merece, que luego de conseguir el emporio de dicha riqueza, será llegada la hora oportuna de encauzar la actividad del país por otros derroteros. ¿Industrias? ¿Cómo pensar en industrias ni en grandes empresas, cuando nuestro suelo carece aún de las necesarias vías de comunicaciones; cuando discurren los ríos sin fertilizar nuestros campos sedientos, cuando aun se encuentran sin cultivar grandes extensiones; cuando hay llanuras inmensas sin la sombra de un solo árbol; cuando tanto queda por hacer en nuestras fértiles campiñas?

Deténganse en su delirio los que gobiernan, y paren mientes en la ruina amenazadora de nuestra agricultura, sin perder de vista que nuestra riqueza radica en nuestro suelo, que la industria debe supeditarse a avallar y producir lo necesario a nuestra agricultura y que nuestro comercio interior y

exterior ha de inspirarse en el trazado de caminos que hagan fácil el transporte de los productos agrícolas; porque si se prosigue por este trillado sendero, si nos acostumbramos a oír preconizar a nuestros hombres públicos el favor de la agricultura, no sería extraño que el derrumbamiento de España fuese idéntico al de Rusia, con cuyo país tiene tantos y tantos puntos de coincidencias.

RICARDO TREMULLA

El engrandecimiento de Córdoba

En los dos últimos lustros, la ciudad de Córdoba se ha engrandecido merced al establecimiento de potentes industrias que comienzan a laborar prósperamente ofreciendo dilatada perspectiva y risueñas esperanzas para el futuro.

Cuando el sistema de riegos que merced al pantano pronto a inaugurarse quede establecido, cuando la energía eléctrica de las presas pronto también a entrar en explotación, sean un hecho, nuevos horizontes se abrirán a las iniciativas de los cordobeses y esta ciudad ocupará entre las andaluzas el lugar a que tiene derecho por su historia, por su situación topográfica y por la riqueza de su suelo, uno de los más férricos de España y de los más ricos en minerales.

Mas es preciso que Córdoba no descuide una fuente de riqueza que se encuentra en aquella provincia en decadencia muy ostensible. Nos referimos a la riqueza forestal, que en su hermosa sierra constituiría la base de explotaciones de rendimientos incalculables.

PEDRO LOPEZ E HIJOS
BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos

CORDOBA

(7)

VINOS FINOS DE MONTILLA Y LOS MORILES
Especialidades:
ORO Y SOLERA FINA

ANTONIO ALARCON LOPEZ
CORDOBA

(18)

R. CRUZ CONDE

VINOS Y COÑAC

BODEGAS EN MONTILLA, MORILES Y
CORDOBA

(10)

ALMACENISTAS DE COLONIALES
IMPORTACION DE BACALOS Y CAFES

TEJADA Y GARCIA
AVENIDA CERVANTES, 24
CORDOBA

(12)

SOTOMAYOR, S. A.

ACEITES PUROS DE OLIVA
ACEITUNAS
CEREALES Y LEGUMBRES

CORDOBA

(14)

RUANO HERMANOS
COLONIALES POR MAYOR
CAFES TOSTADOS

PLAZA DE ESPAÑA
CORDOBA

(19)

CARBONELL Y COMPAÑIA
(S. EN C.)

CORDOBA

SUCURSALES: SEVILLA Y MELILLA
Fábricas de jabones en Jaén, Aguilar de la Frontera, Castro del Río y Pinos Puente.
Aceites de oliva. Vinos finos de Montilla.
Harinas. Maderas. Cereales.

(9)

CORDOBA CAPARRÓS SEVILLA

Importación de cafés. - Fábrica de confitería. - Azúcares estuchados
LITOGRAFIA

LA CASA MAS IMPORTANTE EN CAFES ESTUCHADOS

(11)

JOSÉ LÓPEZ DE LA MANZANARA
Cosechero y exportador de vinos finos de Montilla y Moriles.

CORDOBA

Especialidades: **EL TRIUNFO, EL SI SI Y EL GRAN CAPITAN**

(9)

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Ayer marcó el termómetro en Melilla 41 grados a la sombra

Las autoridades conferencian.—Banquete al jefe del Tercio.—El general Martínez Anido a Chafarinas.—Noticias varias

PARTE OFICIAL

El de anoche dice así: «El alto comisario, desde Tetuán, comunicó lo siguiente: Sin novedad en todo el territorio del protectorado.»

DESDE MELILLA

LAS AUTORIDADES CONFERENCIAN
Melilla, 18.—Desde las primeras horas de la tarde de ayer no se han podido cursar despachos telegráficos por tener ocupado el cable las autoridades.

LA TEMPERATURA

Melilla, 18.—Hoy ha hecho un calor asfixiante, llegando a subir el termómetro a 41 grados a la sombra.

BANQUETE AL JEFE DEL TERCIO

Melilla, 18.—Ayer obsequió con un banquete en el campamento de Tafersit la oficialidad del Tercio a su jefe, teniente coronel Franco.

Asistieron jefes de todos los Cuerpos y se pronunciaron entusiastas brindis.

EL GENERAL MARTINEZ ANIDO A CHAFARINAS

Melilla, 18.—Esta tarde marchará a Chafarinas, a bordo del cañonero «Bonifaz», el general Martínez Anido, con objeto de visitar Chafarinas y Cabo de Agua.

DOS SOLDADOS Y UN CABO HERIDOS

Melilla, 18.—Durante el relevo, en las posiciones de Tizzi-Assa, al soldado del cuarto de Zapadores Antonio Mieres se le disparó la carabina, hiriéndose gravemente en un pie.

También cuando trabajaba en la construcción de la carretera que conduce a la posición de Sidi Musa el soldado de Zapadores Antonio Villaplana, se le disparó el fusil, hiriéndose en una mano.

Al montar en un camión en Tistutin resultó herido el cabo de la tercera batería de montaña del regimiento de Melilla Felipe Navarro Acosta.

SOLDADO AHOGADO

Melilla, 18.—Cuando se bañaba en el río Zeluán el soldado del batallón de Albuera Leocadio González sufrió un accidente, pereciendo ahogado.

El cadáver se trasladó a la plaza.

NOTICIAS VARIAS

Melilla, 18.—Procedente de Dar Quebdani llegará mañana a esta plaza, con objeto de descansar, el batallón de Valencia.

—En el campamento de Tafersit ha puesto fin a su vida el legionario Jorge Clemente. —Se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el cabo del regimiento de Melilla Francisco Berenguer.

Parece que el suicidio obedece a contrariedades amorosas.

—Se ha llevado sin novedad un convoy a Tazza.

Las fuerzas regresaron a Dar Quebdani. —Procedente de Málaga ha llegado en un hidroavión el capitán Franco, haciendo el recorrido en una hora y cuarenta y cinco minutos.

Venían con él en el mismo aparato doce oficiales.

—Se observa gran actividad en las avanzadas.

—El teniente coronel Franco continúa en Tafersit la revista de banderas.

—Se han realizado satisfactoriamente los ensayos de radiotelegrafía entre la aviación y el grupo de obuses.

—En lo sucesivo todos los explosivos destinados a las explotaciones mineras del territorio se desembarcarán por Nador, no satisfaciendo el impuesto que abonaban a su entrada en Melilla.

ACCIDENTES

Han ingresado en el Hospital Dooker, heridos en accidentes casuales, los soldados: de la Comandancia de Artillería, Juan Ruiz Burgos; de Alava, Joaquín Torres; y sargento de Intendencia Ramón Guerrero.

DESDE LARACHE

UN MAQUINISTA ANTIPATRIOTA
Larache, 18.—El segundo maquinista español del vapor «Gibel Tarik» fué detenido por profemar gritos contra la patria y promover un fuerte escándalo a bordo.

LLEGADA DE PONTONEROS

Larache, 18.—Con destino a esta zona ha llegado una sección de Pontoneros en el vapor «Antonio Cola», procedente de la Península.

EL CONSUL ZAPICO A ESPAÑA

Después de una intensa labor realizada en esta zona, marchará a España el cónsul señor Zapico, donde pasará una temporada con objeto de reponer su salud.

DESDE TETUAN

INAUGURACION DE UN CASINO MILITAR

Tetuán, 18.—Se ha inaugurado con una clásica verbena española el nuevo edificio llamado Casino Militar, formado por las clases de segunda categoría del Ejército.

EL DUQUE DE TOVAR
Tetuán, 18.—Ha regresado a la Península, después de ultimar algunos asuntos mineros, el duque de Tovar.

LA TEMPERATURA

Tetuán, 18.—Desde ayer, el termómetro marca 40 grados a la sombra. Pocas veces se ha notado aquí este excesivo calor.

DESDE CEUTA

REGRESO DEL GENERAL INSPECTOR DE SANIDAD

Ceuta, 18.—Ha marchado a Madrid el general jefe de sección en el ministerio de la Guerra general Pérez Minguez, después de la inspección realizada en los servicios de Sanidad Militar en la zona militar. Fué despedido por los jefes y oficiales de Sanidad y otros elementos.

Otras noticias de la campaña

Cádiz, 18.—Ha marchado a Madrid en el expreso el intendente general de Larache, D. Angel Aizpuru, hermano del ministro de la Guerra.

Le acompaña su hijo D. Angel, teniente de Intendencia, que resultó herido en un accidente de automóvil ocurrido en Larache.

CASA REAL

EL PRESIDENTE EN PALACIO

A las diez de la mañana estuvo en Palacio despachando con el Soberano el jefe del Gobierno.

Esta tarde, a las tres y media, despacharán con Su Majestad los ministros de turno.

AUDIENCIAS

Fueron recibidos a medio día por el Monarca el coronel D. Angel Morales Reinoso y el teniente coronel conde de Peromoro. Más tarde recibió Su Majestad a una Comisión del Fomento Nacional del Trabajo, presidida por el vizconde de Cusó.

Sesión secreta del Senado

La Alta Cámara se reunió ayer en sesión secreta para aprobación de cuentas y despacho de asuntos de régimen interior.

Uno de estos asuntos era la rescisión por parte de la casa concesionaria del contrato de impresión del «Diario de las Sesiones». La solución que proponía la Comisión de gobierno interior no satisfizo al Senado, por lo que fué retirado el dictamen.

TOROS Y TOREROS

ALTERNATIVA DE POSADA

Decididamente, y en vista de los grandes éxitos conseguidos por el diestro Antonio Posada en Sevilla, la Empresa le ha firmado, en inmejorables condiciones, la alternativa en la feria de San Miguel, toreando dos corridas. En la primera actuará de padrino el divino calvo. Además, Posada ha firmado corridas de toros para la feria de Jaén, Ubeda, Motril y dos en Barcelona durante el mes de octubre. En Madrid toreará en breve de novillero, y la alternativa la confirmará, si no este año en octubre, en el mes de marzo próximo.

Posada, por su elegante toreo, está llamado a ocupar uno de los primeros puestos de la totería.

LA COINCIDENCIA DEL YUNQUE

El excelente camarada Palacio Valdés, en su notable artículo de ayer en 4 B C, al juzgar la actitud de parte del público con nosotros en la corrida de la Prensa, ha coincidido hasta en el título con lo que yo digo en una cuartilla que, para el número extraordinario de Zig Zag me pidió «D. Luis», y yo le envié hace más de quince días.

El periódico saldrá mañana, y pudiera suponerse que me aprovechaba de la idea del notable periodista; por eso salvo esta coincidencia.

Es, sin duda, que estamos todos conformes en lo del yunque y el martillo.

ASOCIACION DE LA PRENSA LA OREJA DE ORO

Esta noche, a las once, terminará la votación para la concesión de la «oreja de oro», verificándose el escrutinio al día siguiente por la tarde, por un notario del Ilustre Colegio de Madrid.

El ganadero Sr. Montoya sólo ha cobrado tres toros, a 2.000 pesetas cada uno, cediendo el importe del retirado al corral, y que fué apuntillado, del que sólo percibirá el importe de su carne.

Justo es consignar este rasgo del señor Montoya, precisamente por quienes hemos censurado la poca presentación de las reses que envió para la corrida de la Prensa.

T.

AUTOMOVILES CLEVELAND
6 CILINDROS.—ECONOMICO
MARIANO SANCHO
Martínez Campos, 9. Madrid
Sucursales en provincias
BARCELONA.—Paseo de Gracia, 102.
BILBAO.—Gran Vía, 9.
CORDOBA.—Sevilla, 9.
GIBRALTAR.—Irish Town, 63
GIJON.—Cifuentes, 2 y 4.
SANTANDER.—Garage Sancho.
SEVILLA.—Gravina, 21.
VIGO.—García Barbón, 39.

Informaciones del Extranjero

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

El Tratado de paz se firmará el día 24

Lausana, 18.—La firma del Tratado de Paz se realizará el martes 24, o el miércoles 25 del corriente.

El Gobierno de los Soviets ha sido invitado ayer mismo, por telegrama, a firmar, en unión de las demás partes interesadas, el Convenio referente a los Estrechos, anejo al Tratado de Paz.

DETALLES DEL ACUERDO

Lausana, 18.—En la última sesión plenaria celebrada por la Conferencia, el Comité político adoptó el protocolo relativo a la evacuación de Constantinopla, Chanak y Gallipoli, y el referente a Karagatch.

Igualmente aprobó las concesiones que, en virtud de las cláusulas financieras del Tratado, han de hacerse a Bélgica y Portugal.

Uno de los miembros del Comité financiero dió lectura de una declaración interalada, en la cual se insiste en la aplicación de todos los compromisos adquiridos.

Ismet Bajá respondió diciendo que Turquía negociará con todos los portadores de títulos.

El Comité económico, por su parte, adoptó el protocolo relativo a las concesiones.

El representante de Francia, general Pellé, solicitó que se prorrogara a dos años el privilegio concedido al Banco Otomano.

Ismet Bajá le contestó manifestando que sometería el asunto a la deliberación del Gobierno.

Todos los jefes de las distintas Delegaciones se muestran satisfechos en extremo de que, al fin, haya podido llegarse a un acuerdo.

Los Soviets rechazan la libertad de giosa

Moscú, 18.—La Asamblea plenaria de los Soviets acaba de adoptar su resolución referente a la actitud comunista ante la Religión.

Según esta resolución, el principio de que la religión es un asunto particular, no puede tomarse en cuenta más que desde el punto de vista de los Estados capitalistas y nunca en los partidos comunistas.

La internacional comunista no admite el acatamiento de los principios religiosos entre sus militantes responsables, y llama la atención de sus adheridos sobre la necesidad de acentuar su propaganda antirreligiosa con arreglo al programa últimamente adoptado, pero teniendo en cuenta la mentalidad de las masas, objeto de esta propaganda.

EL GOBIERNO DE LA NUEVA CONSTITUCION

Moscú, 18.—El Comité ejecutivo central de los Soviets, reunido en sesión en Moscú, ha elegido por unanimidad a Lenin, presidente del Consejo de Comisarios del pueblo de la Unión de Repúblicas Soviéticas, que según la nueva constitución debe formar un Gobierno central para toda la Unión.

También han sido elegidos presidentes del Consejo, interinamente, Kameneff, Rykoff, Tzuricupa, Chuber (Ukrania) y Orakhealchvili (Cáucaso).

La elección de los dos últimos candidatos debe marcar la participación en el Gobierno central de las Repúblicas no rusas.

Aparte de estas elecciones, la antigua Sovietskova no ha sufrido cambio alguno en su constitución.

Señoras inglesas ejercerán la Policía en Colonia

Londres, 18.—Cierta número de señoras inglesas han recibido autorización para prestar en Colonia servicio de agentes de Policía auxiliares. Entre otras cosas, se encargarán de la protección de las jovencitas que a ellas recurran. Además, iniciarán a las damas alemanas de la ciudad que deseen seguir su ejemplo en las particularidades de sus funciones.

Mientras que las inglesas dependerán de las autoridades británicas de ocupación, las voluntarias alemanas estarán bajo la dependencia de las autoridades germánicas, que continúan ejerciendo el mando de las fuerzas de Policía en el sector británico.

Tumultos huelguistas en Londres

Londres, 18.—A las diez de la noche ha habido manifestaciones tumultuosas en el populoso barrio londinense de Sephny.

Varios millares de obreros de los Docks y empleados del mercado de carne, en huelga unos y otros, atacaron los carros de carnicería que iban conducidos por no huelguistas, apedreándolos.

Se enviaron refuerzos de Policía, y los tranvías en que éstos llegaban fueron también apedreados.

Cuando cesó el tumulto, fueron recogidos varios heridos de una y otra parte.

Mussolini y el catolicismo

Roma, 18.—El «Messaggero» refiere la anécdota siguiente:

«Durante la última sesión de la Cámara de Diputados, y al hablar un orador de la valoración dada al Catolicismo por los fascistas, el Sr. Mussolini, volviéndose hacia sus colegas de Gobierno, dijo: «Para cuando empiece en la nueva legislatura pondré un Crucifijo en este salón de sesiones.»

UNA NOTA DEL «OSSERVATORE»

Roma, 18. (Recibido con retraso.) — El «Osservatore Romano» publica una breve nota oficiosa protestando contra la destrucción de la imprenta del «Cittadino», periódico católico de Monza, y contra las otras violencias realizadas en perjuicio de los periódicos católicos.

Añade la nota:

«Aun cuando no son esas violencias ninguna cosa nueva, ni sean tampoco exclusivas de Italia, no por ello deben dejar de ser consideradas como contrarias a las tradiciones de civilidad, cualesquiera que sean los autores de las mismas.»

El ex Kronprinz se querrela

PIDE EL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO SOBRE SUS BIENES

Berlín, 18.—El ex Kronprinz ha intentado una acción judicial cerca del ministro de Hacienda, con el fin de obtener el levantamiento del embargo que pesa sobre sus dominios, en Oels (Prusia).

Los laboristas siguen alborotando la Cámara británica

Londres, 18.—Ayer por la tarde se han producido violentas escenas en la Cámara de los Comunes, al discutirse una enmienda relativa a la situación creada a los extranjeros ante los Tribunales británicos, por virtud de la ley de 1919 sobre emigración.

Varios diputados declararon que la invasión de extranjeros en el Reino significaba la invasión de los comunistas.

El diputado Kirwood, trabajador, protestó entonces vivamente, empleando términos violentísimos.

Fué llamado tres veces al orden, porque en sus conceptos llegó a injuriar al Gobierno y a la bandera británica, a la que llamó trapo.

Como Kirwood insistiera en no retirar sus palabras, se produjo un violento tumulto, que el presidente no logró dominar hasta después de un buen rato.

EXPLOSION EN UN DEPOSITO DE MUNICIONES

Numerosos muertos y heridos

Belgrado, 18.—Circulan insistentes rumores de haberse producido una violenta explosión en un depósito de municiones situado en Praguiewatz, y a consecuencia de la cual han resultado numerosos muertos y heridos.

EL RUHR Y LAS REPARACIONES

Cómo suponen los alemanes que es la nota inglesa

Berlín, 18.—Según una Agencia alemana, en la respuesta inglesa se propone que se examinen las capacidades de pago del Reich por una Comisión de representantes de los Estados acreedores y representantes de otros países.

A fin de no herir las susceptibilidades de Francia, no se dará a esta Comisión el carácter de un tribunal industrial.

Con respecto a la resistencia pasiva, sostendrá el principio de la reciprocidad y aconsejará a Alemania que acepte las proposiciones francobélgicas de reducción progresiva de las medidas militares.

El espíritu bélico del Japón

Tokio, 18.—El presupuesto de gastos militares para 1923-24 acaba de ser reducido en un 6 por 100. El hecho causa inquietud en la opinión de Tokio y la Prensa hace notar que el Japón debe estar dispuesto a hacer frente a una situación actualmente difícil, complicada por la tirantez de relaciones con China y por la incertidumbre de las relaciones con los Soviets, pues aunque se llegue a un acuerdo comercial con ellos, esto nada influirá en la política general. Los patriotas de Tokio se oponen a tal acuerdo, y los partidos que defienden dicha medida lo hacen para tratar de resolver la grave crisis económica por que atraviesa la nación.

Disminuir los gastos del ejército, y, a pesar de ello, dar mayor extensión a la instrucción militar; tal es el dilema que se presenta al Imperio del Sol naciente. La solución del problema es ardua, mas parece que ya se ha encontrado.

Para ello el Japón ha seguido el ejemplo de ciertos métodos muy en boga en los Estados Unidos. A fin de reducir los gastos de su ejército, los americanos han preconizado la creación de Cuerpos de voluntarios, la organización de reservas y la iniciación en la instrucción militar desde la escuela de primera enseñanza.

La Universidad japonesa libre de Waseda, la rival de la Universidad del Estado, parece haberse propuesto en estos últimos tiempos convertirse en el centro de la educación militar nacional, cumpliendo esta nueva misión paralelamente a la suya normal.

Por su parte, el ministerio de la Guerra japonés y el Estado Mayor general del ejército han abierto acurteilamientos a las estudiantes para la realización de sus ejercicios militares y han multiplicado las facilidades para la creación de Cuerpos de voluntarios, independientes.

En suma, la fórmula por la que se rigen actualmente los japoneses, puede resumirse en la siguiente forma: «Disminuir las cargas y aumentar la actividad de la organización militar en el país.»

LA CUESTION DE TANGER

Suspensión de la reunión de peritos hasta el 21 de agosto

Londres, 18.—Los peritos españoles, franceses y británicos que se ocupan de la cuestión de Tánger han suspendido sus tareas hasta el próximo día 21 de agosto.

La primera reunión que celebren tendrá lugar en esta capital.

EL DESTIERRO DE MALVY

París, 18.—La grave enfermedad del padre de M. Malvy, que, como se sabe, motivó que el Gobierno francés autorizara el ex ministro desterrado a trasladarse a Souillac, ha tenido fatal desenlace, pues M. Malvy, padre, ha fallecido antes de que su hijo llegara a su lado.

El Sr. Malvy será autorizado por el Gobierno francés a permanecer en Souillac hasta después de la celebración de las exequias.

Terminadas éstas, regresará seguidamente a San Sebastián.

Como se sabe, la pena de destierro aplicada al ex ministro debe finalizarse a principios del próximo agosto.

Una proposición de los laboristas ingleses contra el capitalismo

Londres, 18.—En la Cámara de los Comunes ha sido rechazada por 368 votos contra 121, una moción en la cual se pedía que el régimen capitalista fuera reemplazado por un nuevo régimen social e industrial, en el cual todos los instrumentos de producción y distribución pertenecieran al Estado y estarían bajo la autoridad de la democracia.

La fuga del capitán Ehrardt

Berlín, 18.—Se supone que el capitán Ehrardt ha debido refugiarse en el Mecklenburgo, donde tiene numerosos partidarios.

Deportes en el Extranjero

UN BOXEADOR DESCALIFICADO

Londres, 18.—En un «match» de boxeo a 15 «rounds», el boxeador francés Prunier ha vencido a Roger en el quinto «round».

Sin embargo, ha sido descalificado, porque para vencer se mantuvo agarrado a su adversario.

Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

Crisis parcial en Portugal

Lisboa, 18.—El ministro de la Guerra, coronel Fernando Freiria, ha presentado la dimisión, pero se confía en que, ante las gestiones de sus compañeros de Gobierno y amigos, no tardará en retirarla. De no ser así, el ministro Sr. Maria da Silva se encargará interinamente de la cartera vacante.

Lisboa, 18.—El ministro dimisionario de la Guerra coronel Fernando Freiria, ha fijado para continuar desempeñando su cargo determinadas condiciones, y se ignora la resolución que vaya a adoptar sobre ello el Presidente del Consejo.

AVISOS UTILES

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina C. S. Jerónimo, 29, esquina Plaza Canalejas.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

EL DESPACHO AUXILIAR de la calle de Cádiz, 9, ha sido trasladado a la plaza de Santa Ana, 10, donde continúa abierto, de nueve de la mañana a nueve de la noche, todos los días del año, para la admisión de empeños de alhajas y ropas; éstas pueden ser desempeñadas en la misma oficina durante el primer mes del empeño.

CENTRAL.—Sala de ventas (Hileras, 18).—En los días hábiles del 26 al 30 del corriente, por la mañana, se venderán las alhajas empeñadas en el mes de mayo de 1922.

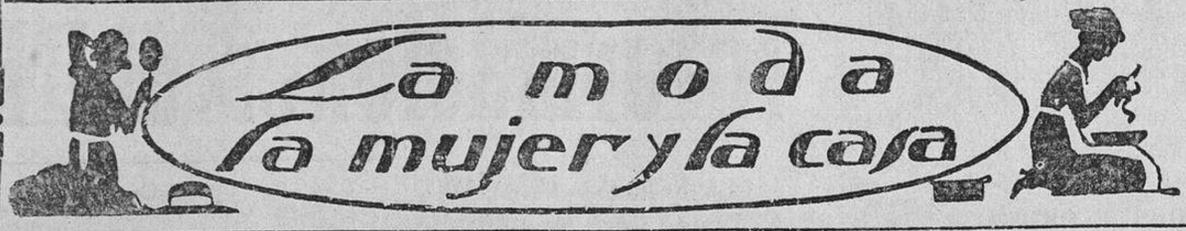
BOLETIN DE VENTAS, a cinco céntimos.

CAJA DE AHORROS.—Las libretas de imposición, en rústica, se facilitan gratuitamente; los imponentes que las prefieren encuadradas pueden obtenerlas mediante el abono de una peseta por cada una.

SELLOS DE AHORRO.—Se expenden a 10, 25 y 50 céntimos y una peseta en la Central y Sucursales y son utilizables para imposiciones en la Caja de Ahorros y para renovaciones y desempeños de alhajas y ropas.

JOYERIA PEREZ MOLINA

Carrera de San Jerónimo, 28



ZAPATERIA

Confección esmerada de toda clase de calzado

Calle de la Montera, 40



Entre nosotras

Cada día que pasa se recibe la noticia de que la mujer ha descubierto un nuevo sendero para alcanzar el pínaculo de la Gloria.

Hace unos años, la mujer no era mas que costurera, bordadora, maestra, telefonista... poco después alcanzó los títulos de abogado, médico...

Recientemente, en la sección de Arquitectura de la Escuela de Bellas Artes de París han sido admitidas cuatro alumnas.

Ya tenemos un nuevo medio de vida! Ahora veremos si estas jóvenes que se han matriculado en París, al terminar su carrera tienen una idea genial y pretenden construir casas altísimas con poca superficie o casas bajas con pisos subterráneos.

Otra nueva profesión. La señorita Margarita Wilson, hija del célebre ex Presidente de los Estados Unidos, acaba de contratarse en una de las más grandes agencias de publicidad de Nueva York.

Después de amplios y profundos estudios de la materia, la señorita Wilson ha quedado como encargada de la redacción de la gran publicidad, cuyo trabajo es muy estimado en los Estados Unidos.

Margarita Wilson ha demostrado sus conocimientos haciendo grandes contratos y



proyectos de publicidad que han puesto de manifiesto al Consejo de administración de la agencia, que han hecho una gran adquisición al contratarla.

Ahora hablemos de modas. Los bordados en los trajes y blusas siguen estando muy de moda y raro es el vestido que no lleva bordados, bien sea en la falda o la blusa.

Los bordados se hacen con sedas o con

crystal, bien sea bordados sobre la tela del vestido o en una tela distinta que se aplica después sobre el vestido una vez hecho.

Los cinturones siguen usándose con bordados y lisos, sujetos a la cintura con broches de metal o grupos de flores o de tejido igual al del vestido.

Los modelos de hoy

El primero de los modelos es un vestido de crespón estampado. La cintura se hace con crespón liso igual al de la falda. El escote, la cintura y el borde del blusón se adornan con rositas que se hacen con crespón igual al de la falda.

El segundo es un lindo traje de organdi, con bordados en el talle y bajo de la falda. La blusa y falda llevan unos plisados.

El tercero es un sencillo traje de calle con un doble cuello y unas caídas.

El cuarto modelo es un vestido de foulard de seda, confeccionándose la falda con tres volantes bordados con igual adorno que las mangas.

De los dos modelos de blusa el primero es de seda, con las solapas, mangas y borde adornados de gasa plisada.

El segundo es una blusa de seda adornada con seda estampada.

Guerra a la falda larga

Las jóvenes de Flint (Michigan) tienen formada una Sociedad con el exclusivo fin de llevar las faldas cortas.

Este club fué formado hace poco tiempo por diez muchachas que alegaron que no tenían que sujetarse para nada a los decretos de la moda parisina, y que como estimaban antipática la falda larga, se proponían hacerla una guerra sin cuartel hasta desterrarla de la ciudad de Flint.

Si alguna de las asociadas prefiriese por algún defecto físico usar la falda larga, podrá hacerlo después de dar cuenta a la presidencia de la Sociedad.

En la actualidad cuentan con gran número de asociadas y hasta hace pocos días ninguna de ellas ha solicitado la exención que determina el reglamento.

Vinagre oloroso

- Vinagre de Orleans 1 litro.
Rosas de Provins 50 gramos.
Idem de cien hojas 50 »
Flores de jazmín 20 »
Idem reina de los prados . 25 »
Idem de meliloto 25 »
Hojas de verbena 20 »

Si en vez de emplear flores frescas se usan secas, es preciso litro y medio de vinagre. Luego se deja un mes en infusión y se filtra.

La mujer de Hugo Stinnes, dramaturgo

La gloria de su esposo no basta a Frau Hugo Stinnes. Necesita conquistar laureles personalmente y espera que el arte dramático se los proporcione.

La obra que publica esta debutante inesperada se titula «Los hijos». Está destinada a combatir el culto de la fuerza y la opre-

LA REVISTA MENSUAL

“ELEGANCIAS,”

Editada por Prensa Gráfica es el periódico preferido por la mujer

Precio del ejemplar en toda España TRES PESETAS

sión; se inspira en ideas de justicia y de humanidad.

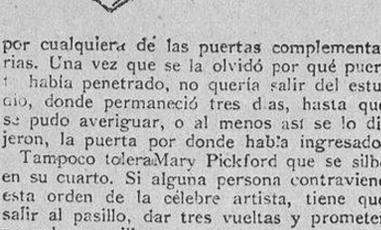
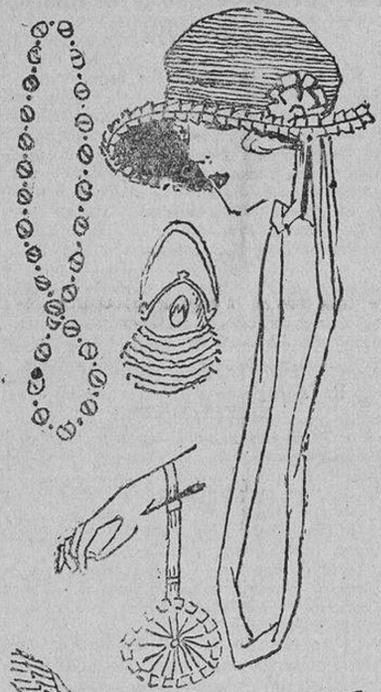
El mago de magnates debe sonreír con condescendencia... o acaso es que, después de haber acaparado la mayor parte de los bienes materiales de su patria, ha asignado a su mujer la conquista del campo intelectual y sentimental?

¡El trust sería entonces completo!

Artistas de cine supersticiosas

Entre las artistas cinematográficas, como entre las de teatros, los toreros, y en general entre todos aquellos que tienen que presentarse ante el público para exhibir su arte, existen muchos supersticiosos, que se consideran fracasados si no realizan determinados actos.

Mary Pickford no es capaz de salir por la puerta principal de un estudio si ha entrado



por cualquiera de las puertas complementarias. Una vez que se la olvidó por qué puerta había penetrado, no quería salir del estudio, donde permaneció tres días, hasta que se pudo averiguar, o al menos así se lo dijeron, la puerta por donde había ingresado.

Tampoco tolera Mary Pickford que se silbe en su cuarto. Si alguna persona contraviene esta orden de la célebre artista, tiene que salir al pasillo, dar tres vueltas y prometer no volver a silbar.

Nazinowa no sale a escena nunca sin haber acariciado un pequeño amuleto que esconde en uno de los cajones de su tocador.

Madge Kennedy tiene que tocar un hierro cualquiera al oír la voz del avisador llamándola a escena.

Francesca Bertini junta dos dedos de la mano derecha antes de aparecer en el objetivo. Pina Menichelli frota con la yema de un dedo el remate de un alfiler que lleva constantemente consigo.

Hesperia hace una cruz sobre el espejo de su cuarto cuando la corresponde aparecer en el escenario. Linda Pini gira tres veces sobre uno de los tacones al terminar su trabajo, pues supone que al día siguiente no podría actuar si no hiciera esa operación.

Consultorio

Virginia.—Primera.—Si emplea usted el crespón resultará mucho mejor.

Segunda.—Debe bordarlo en los colores que mejor convengan al tono del vestido.

Tercera.—Se usan bastante largas.

Nicolasa.—Para corregir esos defectos de la piel debe usted usar con constancia los Polvos de Flores de Talavera, que están elaborados con el más delicado esmero y responden a las exigencias de los gustos más refinados y de una depurada elegancia. Los Polvos de Flores de Talavera son sumamente finos y adherentes y su perfume es de los más delicados. En casos como el de usted, en que la cara se ha cortado con el aire, da muy buenos resultados el usar los Polvos de Flores de Talavera.

Una lectora de «La Corres».—Por la fotografía que me remite veo que el traje que se ha hecho es muy elegante, a la vez que sencillo.

La falda podría ser un poquitín más larga, sin que por ello perdiese su elegancia.

Si no le gusta el bordado de las mangas, puede suprimirlo.

Una niña feliz.—Use usted Jabón Heno de Pravia y verá que su pasta, que es completamente neutra, le produce una gran cantidad de espuma suave y untuosa, de propiedades emolientes y deterativas, cuyos componentes eliminarán de los poros de la epidermis las impurezas que los obstruyen y quedarán sus manos con una suavidad como no lo habrán conseguido con ningún otro jabón.

Enriqueta.—Son muchas las que me escriben en ese sentido. Yo no puedo aconsejarlas una cosa a sabiendas de que no ha de darles ningún resultado práctico. Hay muchos específicos para corregir ese defecto; pero, la verdad, yo no creo en la bondad de ninguno de ellos.

Una de tantas.—Es muy cierto que existen muchas aguas de Colonia; pero precisamente ahí es donde debe demostrar la mujer su buen gusto para escoger. Use usted el Agua de Colonia Añeja y notará que es un agua transparente, sin materias colorantes que la desvirtúan, que tiene mucho alcohol puro y es sumamente odorífica. Esta agua de Colonia tiene entre otras muchas propiedades la de tonificar los nervios, dar agilidad y vigor a los músculos y refrescar la piel, bien se use dándose fricciones o mezclándola con el agua del baño.

Una dama original.—No tiene usted por qué violentarse. Hay muchas que se encuentran en iguales circunstancias que usted, y no por eso se desesperan.

El tono azul eléctrico seguramente le sentaría muy bien, teniendo en cuenta su edad (si es que no me engaña) y el color de su rostro. No me molesta nada su pretensión.

Julia R. del V.—Lo mejor que puede usted emplear para limpiarse la dentadura son los dentífricos Dens, fabricados por la Perfumería Gal.

Estos dentífricos reúnen todas las condiciones exigibles de higiene y salubridad. Para limpiarse la dentadura y para conservarla aquellas personas que la tengan limpia, no

hay nada mejor que el Elixir, la Pasta o los Polvos Dens. Tengo la seguridad de que cuando comience a usar cualquiera de estos productos me escribirá diciéndome que ha observado gran mejora.

Rojanita.—Si en lugar de emplear el crespón de tono gris lo hace con crespón de un color más vivo, tenga la seguridad de que quedará más contenta.



Lucía.—Soria.—Esa caldía constante del cabello la contendrá si usa a diario el Petróleo Gal. Uselo con asiduidad y observará que antes de que haya terminado el primer frasco la caída del cabello se ha contenido. La caspa desaparece por completo y poco a poco van brotando nuevos cabellos, fuertes y vigorosos.

Maria del Carmen.—Ante todo la deseo felicidades. Lo que desea me parece que le va a costar gran trabajo hacerlo. Para ello sería necesario que al deshacerlo no se cortasen las costuras, cosa que encuentro un poco difícil, pues si es un raso tan fuerte, es muy probable que no se pueda transformarlo.

Jovencita.—Primera.—Debe lavarlo en primer término, y una vez estirado con la plancha, confeccionarlo. Después se plancha de nuevo y quedará como nuevo.

Segunda.—Será suficiente con que lo limpie con un poco de amoníaco.

LUPE

Para todas las consultas relacionadas con la sección de

LA MODA, LA MUJER Y LA CASA

dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Apartado de Correos 12.016 Madrid E-12.



Hace cincuenta años

18 DE JULIO DE 1873

MADRID Los ministros dimisionarios y los señores Castelar y Salmerón y Alonso se reunieron anoche en el despacho del Sr. Pi y estuvieron conferenciando sobre la cuestión de crisis.

PROVINCIAS Los carlistas parece que han prohibido la circulación de los periódicos por la línea de Lérida. Estos días han detenido toda la correspondencia oficial por aquella parte.

EXTRANJERO Nueva York.—La República de Chile ha ofrecido someterse a un arbitraje para resolver sus diferencias pendientes con la República Argentina.

ALARMA EN ATOCHA

Explosión de un deposito de gas Esta madrugada se oyó un fuerte estampido en los alrededores de la estación del Mediodía. Era que había hecho explosión el depósito de gas de un vagón que se hallaba en las inmediaciones del deposito de máquinas.

Alarmados los empleados y vigilantes, acudieron al lugar del suceso, comprobando que no habían ocurrido desgracias. El vagón sufrió grandes desperfectos.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Para el bizarro oficial D. Manuel Maroto de Tapia, piloto aviador y alumno de la Escuela Superior de Guerra, ha sido pedida la mano de la bellísima y encantadora señorita Pilar Aragonés, hija de nuestro fraternal compañero el comandante de Artillería don Pedro.

La boda se verificará en breve. A las felicitaciones que están recibiendo los señores de Aragonés unimos la nuestra más cariñosa.

UNA BODA

En la iglesia de la Concepción se ha efectuado el enlace de la bella y distinguida señorita Paquita Rivas y Ruiz, hija del ex ministro D. Natalio Rivas, presidente del Consejo de Instrucción pública, con el comandante de Caballería D. Gregorio García Astrain.

Bendijo la unión el padre Luciano Rivas, dean de la catedral de Sevilla y tío de la desposada, y apadrinaron a los contrayentes la distinguida señora doña Catalina Mazón de Astrain y el padre de la novia, D. Natalio Rivas. De testigos actuaron, por parte de ella, el ministro de Estado, D. Santiago Alba; el ex presidente del Consejo D. José Sánchez Guerra, D. Luis Belaunde y D. Pedro Ruiz Santalla, y por parte del novio, D. Lorenzo Martínez Fresneda, D. José García Guerrero, D. José García Astrain y don Antonio Romero.

Por el luto de la familia de la desposada la boda se celebró en la intimidad, asistiendo sólo al acto contadas personas.

Los felices esposos han emprendido su viaje de bodas a Zaragoza, Barcelona, Francia, Italia y Suiza.

CONCHA ESPINA

Ha salido para Santander la ilustre escritora Concha Espina, acompañada de su hermana Mercedes y de sus hijos Josefina y Luis.

VIAJEROS

Han salido para San Sebastián, la señora doña María Luisa Bascarán y Reina, viuda de Franco, e hijas; D. Gregorio de Chavarri y komero y familia, el marqués de Encinares e hijos, los señores de Liarturri, los marqueses de La Guardia y familia, D. Diego Vázquez, la señora viuda de Santana y los señores de Hernández Usera y señora, viuda de Gayarre y sus nietos; para Las Arenas, D. Martín Zabala y D. Juan López Dóriga; para Solares, los duques de Plasencia; para La Rioja, D. Juan García y Romero de Tejada y familia; para El Escorial, doña María de Echarri, D. Ricardo Cobos, D. Fernando de Cárdenas y Abarzua, su consorte (Pilar Coello de Portugal y Maisonave) y sus hijos María Isabel, Rafael y Margarita; D. Ignacio Suárez Somonte y familia y la señora doña Josefa Buiza del Camino; para Fuentebarria, las condesas viuda de Floridablanca, Guevara y Vistaflores y los condes de Guevara; para La Granja, los condes de Vallellano y don Francisco Hurtado de Amézaga y familia; para Oyarzun, la duquesa viuda de las Torres e hijos; para Santander, D. Félix de Hita; para Portugalete, D. Ricardo John; para Hendaya, los marqueses del Rañal y familia y los señores de Machinbarrena; para Yunque, D. Tomás Mañas; para Portugalete, D. Nicolás Gil Iturrriaga; para Puentevieja, doña Amanda de la Pedraja; para Biarritz, la marquesa de Barzanallana; para Corconte, D. Juan Rodríguez Avial; para San Juan de Luz, los señores de Mamburri; para Villapresente, D. Francisco Sanz Ruiz; para Otero, la marquesa de este nombre y familia; para Bayona de Galicia, el marqués de la Concepción; para Sobrón, D. José Luis Goyoaga; para Sarria, doña Amalia Sanz; para Pau, la señora Lafontán; para Elche, D. Antonio Vives; para Puenteareas, don Pedro Usera; para Respalda, la señora doña Soledad Mesa, viuda de Frioste, y los marqueses de Acha e hijos; para Guernica, D. Andrés Allendesalazar y familia; para Elizondo, los condes de Lascoiti y la suya; para Navarra, D. Luis González Suesoun; para Bóveda de Lipina, la marquesa de Villaverde; para Llodio, D. Jacinto Arrazubi; para Cehelgn, D. Amancio Amoraga; para Urberuaga de Ubilla, la marquesa viuda de Pidal; para Ribadesella, los marqueses de Aledo; para Ortigosa, D. Eusebio Martínez Olmedo, y para Londres, la señora doña

Vicenta Palavicino y Lara, viuda de don Alejandro Avial.

—Ha salido para Atila, donde pasará el verano, nuestro querido compañero D. Carlos Luis de Cuenca.

—Han llegado a Madrid, donde pasarán unos meses, procedentes de los Estados Unidos, el rico hacendado americano D. Alberto Bravo, esposa y bellas hijas.

REGRESO

Ha llegado a Madrid, procedente de Barcelona, D. Angel Pulido.

Reforma electoral italiana

(DE NUESTRA EDICION DE ANOCHE) Roma, 17.—Las unánimes manifestaciones de la Prensa italiana, comentando el éxito obtenido por el Gobierno en la discusión sobre reforma electoral en el Parlamento, ponen de relieve la importancia nacional de la votación llevada a cabo con este motivo en la Cámara de los Diputados.

El éxito de esta votación, que ha confundido a las oposiciones, demuestra, una vez más, cuán firmes y sólidas son las bases con que cuenta el Gobierno presidido por el señor Mussolini en el Parlamento, y más aún en el pueblo italiano.

LA GENTE DEL HAMPA

(DE NUESTRA EDICION DE ANOCHE) Granada, 17.—Próximamente a las cinco de la madrugada riñeron en la calle de Sarrería los ladrones de caballerías Rafael García y Enrique López. Este hizo un disparo de arma de fuego sobre su contrincante, que resultó con gravísimas heridas en la región escapular izquierda, sin orificio de salida.

Conducido a la Casa de Socorro inmediata, falleció sin poder declarar. El agresor fué perseguido por fuerzas de Seguridad, pero no se logró detenerle. Se cree que la riña sobrevino cuando jugaban en una taberna.

Los funerales en sufragio del alma del padre Manjón

(DE NUESTRA EDICION DE ANOCHE) Granada, 17.—En la capilla de las Escuelas del Ave María se han celebrado esta mañana, a las diez, solemnes funerales en sufragio del padre Manjón.

Asistieron las autoridades locales y numeroso público. Terminado el acto religioso se repartieron limosnas de pan a los pobres, costeadas por el Sr. Gallardo y su esposa.

¡NO MAS SARAMPION!

(DE NUESTRA EDICION DE ANOCHE) SE HA DESCUBIERTO UNA VACUNA PREVENTIVA

París, 17.—El «ECHO de París» anuncia que la Academia de Ciencias ha recibido una comunicación que firman dos médicos franceses, quienes han descubierto un método de vacuna preventiva contra el sarampión.

DENUNCIA DE UN JOYERO

Desaparición de cuatro brillantes

D. Antonio García Murillo, joyero de Málaga, domiciliado en la plaza de la Constitución, 1, ha presentado una denuncia diciendo que el 5 del corriente envió por correo un paquete certificado a la casa E. Navon & Is Misrain, de Amberes, el cual contenía dos parejas de brillantes, y que la casa consignataria ha recibido el paquete, pero sin su contenido.

Los brillantes robados están tasados en 25.000 pesetas.

E Gaitero Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

EL DISCURSO DE POINCARÉ

(DE NUESTRA EDICION DE ANOCHE) AL PRONUNCIARLO NO CONOCIA EL TEXTO DEL DE BALDWIN

París, 17.—El corresponsal del «Petit Parisien» en Londres da cuenta de que los diarios de aquella capital anuncian la recepción de una nueva nota oficiosa francesa, haciendo constar que el discurso del Sr. Poincaré en Sen's fué anterior a las declaraciones hechas el jueves por el primer ministro Sr. Baldwin y no conviene, por lo tanto, interpretarle como una réplica a éstas

INDICADOR DE MADRID

ADARVE Y COMPANIA Bastones y abanicos. Trujillos, 2. Fábrica.

CAFES Los mejores. PLAZA SANTA ANA, 12.

ESPECIFICOS Afeciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lietget Polémicas. Pesetas 1'50 en farmacias.

FABRICA DE CORBATAS, CAMISAS Y GUAJANTES, Precio fijo. Capellanes, 12.

PETACAS Y PARAGUAS Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1

LA VIUDA DE CARRASCAL, HORTALEZA, 142, líquida por testamentaria cristalera, loza, aparatos eléctricos, etc.

GRANDES REBAJAS.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, en resuelto izquierda. Teléfono 79-M.

DESDE BARCELONA

El Sr. Portela desmiente la noticia de su dimisión

(DE NUESTRA EDICION DE ANOCHE)

SE PREOCUPA AHORA DE REBAJAR LOS PRECIOS DE LAS SUBSISTENCIAS

Barcelona, 17.—Se ha reunido la Junta de Abastos, bajo la presidencia del gobernador civil, estudiando los precios que rigen para el pan, pescado y carne.

El Sr. Portela ha manifestado que para poder atender las peticiones justas de los obreros, es necesario empezar por rebajar los precios de las subsistencias.

A este fin, en la reunión de la Junta se acordó nombrar una Comisión para que lleve al Ayuntamiento las soluciones que crea oportunas.

«El ganado ha bajado de precio—siguió diciendo el Sr. Portela—en Galicia y demás regiones de España, y lo lógico es que se abarate la carne.»

La Junta está decidida a obrar con rectitud.

Por último, el Sr. Portela desmintió que hubiese pedido al Gobierno le sustituyera por haber terminado la huelga de transportes.

HERIDUS QUE MEJORAN

Tomás Herrero, agredido el sábado en su puesto de libros de la calle de Santa Madrona, se encuentra muy mejorado de la herida que le produjeron.

También mejora el obrero Francisco Nicolás Pérez, de cuya agresión dimos ayer cuenta, ocurrida en la carretera del puerto. Los supuestos agresores, José Mané y Joaquín Reverter, continúan detenidos.

PIDIENDO LA LIBERTAD DE DOS DETENIDOS

La Federación local de obreros de Manresa ha dirigido un telegrama al capitán general protestando contra la detención de Martín Falcón y Laura Yerro, efectuada a consecuencia de los sucesos ocurridos en el matín celebrado el jueves pasado en aquella población. Piden su libertad.

DETENCIONES.—LA DE DOS DESCUIDEROS PRODUCE GRAN ALARMA

En la calle de San Olegario fué detenido esta madrugada Francisco Baicena Martín, carpintero de ribera y conocido sindicalista. Se le encontró una pistola Star con 27 cápsulas.

También esta madrugada, en la calle del Cid, se produjo una gran alarma, con motivo de intentar la Policía cachear a dos individuos que se dieron a la fuga.

Hicieron varios disparos al aire para amedrentarlos, resultando ser dos descuideros conocidos de la Policía.

PETARDOS

Ha sido examinado el petardo encontrado hace unos días en la calle de Ballonarch, resultando ser un tubo cargado con una fuerte cantidad de dinamita.

Otros petardos hallados aquella misma noche en la barriada de Pueblo Seco, son incendiarios.

Según el dictamen facultativo, la explosión del primero hubiera causado grandes destrozos.

DESPUES DE LA HUELGA.—VARIOS CONFLICTOS

Sigue el conflicto en Badalona, por persistir un patrono en el despido del delegado del Sindicato.

También en Barcelona la huelga de ladrillos continúa sin solucionarse.

La huelga afecta de una manera directa a los albañiles, que se ven, en su mayoría, obligados al paro forzoso por falta de material.

En las obras de los metropolitanos, cuya reanudación del trabajo se anunció para ayer, todo continúa en igual estado; si bien esta mañana la Compañía abrió las ventanillas para reclutar de nuevo el personal.

Frente a las mismas se formó una larga «cola» de obreros, apuntándose para el trabajo.

Los obreros vidrieros mantienen la huelga, a pesar de haber entrado ya en la diez y ocho semana.

La mayor parte de los obreros han emigrado de la ciudad, saliendo en busca de trabajo en otras poblaciones.

LOS DESCARGADORES DE BACALAO

Ha quedado resuelto esta mañana, merced a la intervención del gobernador y del presidente de la Federación patronal, el conflicto de los descargadores de bacalao de la Casa Ortiz, declarado ayer por negarse el patrono a satisfacerles el jornal de quince pesetas diarias que venían cobrando desde antes de la huelga. Han logrado que el aludido patrono pagara «los jornales con arreglo a lo estipulado anteriormente».

GUARDIAS CIVILES PREMIADOS

En el cuartel de la Guardia Civil se ha efectuado esta mañana la entrega de dos relojes de oro y cuatro de plata a otros tantos guardias por detención de pistoleros conocidos.

El gobernador civil, que asistió al acto, pronunció un elocuente discurso enaltecendo los servicios prestados por los favorecidos.

CABARETS MULTADOS

Han sido impuestas multas de 500 pesetas a diversos cafés-conciertos por exhibirse artistas de variedades completamente desnudas.

CACHEOS

Barcelona, 17.—Agentes de vigilancia, en compañía de parejas de la Guardia Civil, procedieron en las primeras horas de la mañana, en diversos puntos de la capital, incluso en establecimientos públicos, a cachear a cuantas personas les parecían sospechosas.

RECONOCIMIENTO DE EXPLOSIVOS

Barcelona, 17.—Los jefes y oficiales de la

Maestranza de Artillería han reconocido cuatro petardos recientemente hallados en el domicilio del patrono carretero Francisco Mora, uno de los cuales estaba sin estallar y tenía forma esférica, de seis centímetros de diámetro y 800 gramos de peso.

La carga estaba constituida por una mezcla de clorato de potasa, pólvora en polvo y azufre, que hubiera producido daños considerables.

También han sido examinados nueve artefactos encontrados hace días en otros puntos.

Entre ellos figuran tres petardos inflamables, de parecida composición a los anteriores.

NOTICIAS GENERALES

Nombramiento.—Ha sido elegido miembro del Consejo Superior de Fomento, en representación de todas las Cámaras de la Propiedad Urbana de España, el Sr. D. Andrés González Alberdi.

Nuevo diario.—Hemos recibido el primer número del diario monárquico regionalista independiente, titulado «La Liga Social».

Este diario es continuación del semanario «La Liga», fundado en 1911.

Hacemos votos por que el nuevo diario alcance larga vida y felicitamos a sus fundadores por lo bien editado que presentan «La Liga Social».

Los exploradores.—En «La Peña» (Cercadilla), en las estribaciones del Guadarrama, está instalando el campamento anual la Asociación Nacional de los Exploradores de España.

A dicho campamento, cuya organización es notable, concurrirán en el presente año unos doscientos niños y jóvenes exploradores de Madrid, bajo la dirección de su jefe D. Juan Antonio Dimas, a quien la Junta superior de Protección a la Infancia ha concedido diploma de honor por sus trabajos en pro de la niñez. Asistirán también buen número de muchachos pobres y una nutrida representación de los exploradores de Valladolid.

Los gastos de los niños pobres son costeados por la Asociación, que igualmente subvenciona con veinte pesetas a cada uno de los demás acampados y satisface todos los gastos generales. Las personas o entidades que quieran contribuir a proporcionar los beneficios de esta colonia de montaña a mayor número de muchachos pobres, pueden enviar sus donativos al domicilio social, Martínez Campos, 26.

El plazo para la inscripción, que expiraba el día 20 del actual, se ha prorrogado hasta el 22, a las siete de la tarde, en que definitivamente quedará cerrado.

CONSERVAS TREVIANO

Preferida a todas las marcas.

Montepío de Carteros de España.—El día 19 del actual, a las nueve de la noche, celebrará junta general la Asociación y Montepío de Carteros de España, en su domicilio social, Carretas, 10, a la que deberán asistir los delegados de provincias y socios residentes en esta corte.

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se encuentran depositados, para entregar a quienes justifiquen su pertenencia, una bicicleta, unos resguardos de la Caja Postal de Ahorros y una cartera, hallados en la vía pública.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 17 de julio de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 70,00; E, 70,50; D, 70,7; C, 71,0; B, 71,65; A, 70,65; G y H, 70,65; Diferentes series, 70,25; Fin corriente, 71,4; Fin próximo, 72,14

4 por 100 exterior.—Serie F, 86,00; E, 86,15; D, 86,35; C, 86,75; B, 86,75; A, 86,85; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,00

4 por 100 amortizable.—Serie E, 90,25; D, 89,0; C, 89,00; B, 89,00; A, 89,00; Diferentes series, 89,0

5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,10; E, 96,10; D, 96,25; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,10

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,25; E, 96,00; D, 96,15; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25

Obligaciones del Tesoro.—Serie A 102,40; B, 121,0

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1915, 88,0; Obligaciones de 1883, 82,00; Expropiaciones Interior 3 por 100, 90,0; Obligaciones del ensaicho, 83,0; 1903, Deudas y Oros, 84,00; Empréstito del 1911, 88,00

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 83,00; Idem al 5 por 100, 100,00; Idem al 6 por 100, 111,50; Marracos, 75,00

Valores industriales. (Accionales).—Banco de España, 553,00; Hipotecario, 25,50; Hispanoamericano, 170,50; Español de Crédito, 152,00; Tabacos, 241,0; Explosivos, 316,00; Azucareras preferentes, 240,0; Idem ordinarias, 83,50; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 51,25; Unión Alconetera, 76,00; Banco Central, 123,50; Bonos Banco España, 363,00

Ferrocarriles.—M, a Z y A Alicante, 333,50; Norte, 333,50; Metropolitano, 224,00; Madrileña de Tranvías, 94,00

Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 7,00; Idem Id., no estampilladas, 75,50; Bonos Naval, 10,000

Ferrocarriles.—M, a Z y A, Arizas, 98,75; Idem 1.ª hipoteca 250,00; Norte, 190,50; 77,80; Alsasnas, 0,00; Andaluces, 191,00; 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 0,00; Banco del Río de la Plata, 249,0; Obligaciones Rionina, 100,00; Bonos Pinarroya, 93,50; Asturiana de Minas, 103,00

Moneda extranjera.—Marocs, 0,00; Libras, 80,3; Francos, 41,0; Francos suizos, 122,7; Libras, 82,24; Dolares, 7,45; Francos belgas, 34,25; Escudos, 0,23

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real decreto disponiendo que el almacenaje particular que reconoce y regula el artículo 110 de las Ordenanzas generales de la renta de Aduanas de 15 de octubre de 1894, se aplicará en lo sucesivo al cacao de Fernando Poo que se declare para consumo, aunque en los puertos donde se solicite exista depósito comercial.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Pozoblanco, provincia de Córdoba.

FOMENTO.—Real orden suspendiendo las autorizaciones que por la Dirección general de Agricultura y Montes venían concediéndose para importar de Holanda ganado vacuno de aptitud lechera, y que se observen, respecto al ganado de dicho país, los preceptos contenidos en la de 2 de diciembre de 1922.

Notas de la tarde

LA COMISION DE HACIENDA

La Comisión de Hacienda se ha reunido ayer tarde en el Congreso, y acordó abrir una información pública, por escrito, que durará hasta el 1.º de octubre, relacionada con el proyecto de reforma de la contribución urbana.

También acordó la Comisión dirigirse al ministro de Hacienda pidiéndole que cuando presente proyectos tributarios los acompañe de todos los antecedentes y estudios preliminares existentes, para el mejor examen de los mismos.

EL SUSTITUTO DEL SR. RODES

El Presidente del Congreso dió fin esta tarde a sus gestiones para la sustitución del Sr. Rodés en la Comisión de Responsabilidades, por haber renunciado éste a figurar en ella.

Ha sido nombrado, en sustitución del señor Rodés, el diputado de la minoría republicana nacionalista Sr. Albert.

LA TENENCIA DE ARMAS

Se reunió esta tarde la Comisión de Gracia y Justicia en el Congreso, examinando las enmiendas presentadas al dictamen relativo al proyecto sobre tenencia de armas.

Se acepta por la Comisión como modificación en el artículo primero, que en vez de condenar la tenencia de armas sin determinación, se condene el llevar armas de fuego sin licencia fuera del domicilio.

Se hará la declaración de que en el reglamento se determinará la forma de conceder las licencias, de que las licencias actuales serán sometidas a una revisión, y de que ante la negativa de licencia se procederá al recurso de alzada.

Es menester obrar oportunamente

Es sobre todo durante el período de la formación cuando a los jóvenes y jovencitas que manifiestan signos de fatiga o de debilidad, debe hacerse seguir periódicamente una cura de Píldoras Pink.

Si las Píldoras Pink son tan preciosas en aquel momento crítico, es porque poseen realmente todas las cualidades propias para asegurar que la formación se efectúe perfectamente. Dan sangre, tonifican los nervios, estimulan el apetito, facilitan las digestiones y por último tienen una acción particularmente enérgica sobre el conjunto de las funciones vitales.



Srta. Rosita Serra Durán (Cl. Ernest)

«Es a las Píldoras Pink que debo la curación de mi hija Rosita—nos escribe doña María Durán, que vive en la calle Panadés núm. 10, 2.ª, 1.ª, Barcelona (Gracia).—La pobre niña, añade dicha señora, se había puesto muy anémica; enclenque y pálida, estaba siempre triste, no comía y se hallaba en un estado de gran debilidad. Le hice tomar Píldoras Pink, de que con justo motivo tan bien se habla, y los efectos de dichas excelentes píldoras han sido tan rápidos como beneficiosos. Mi hija ha recobrado el apetito y buena cara; después de haber estado tan malita, va recobrando peso cada día y puedo decir que ahora está bien. Por eso considero como un deber el recomendar sus excelentes Píldoras Pink a todas las mamás que tengan hijas anémicas como lo estaba la mía.»

Nunca será por demás repetir que las Píldoras Pink se emplean siempre con éxito en la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, trastornos de crecimiento y de la edad crítica, dolores de estómago, jaquecas.

Véndense en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos diez comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones. En el banco azul, el ministro de Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BUENDIA dirige un ruego al ministro de Fomento recordando la aflictiva situación en que han quedado a causa de las tormentas numerosas provincias.

Refiriéndose a la de Madrid, dice que los labradores de numerosos pueblos de esta provincia se encuentran en la más completa ruina.

Pide al Gobierno que se interese por los damnificados.

El Sr. SORIA se adhiere al ruego.

El Sr. GARCIA (D. D.), hace extensivo el ruego anterior a los damnificados de la provincia de Cuenca.

El Sr. MUÑOZ (D. Fernando), pide protección, asimismo, para los pueblos inundados de la provincia de Zaragoza.

El ministro de FOMENTO enumera las medidas que ha tomado el Gobierno para remediar en lo posible la angustiosa situación de los pueblos damnificados.

Espera que los técnicos comisionados para apreciar los daños de las tormentas e inundaciones enumeren y valoren las pérdidas, a fin de repartir los socorros proporcional y equitativamente.

Anticipa que el Gobierno, para remediar el paro forzoso que causarían necesariamente las inundaciones, estimulará el fomento de las obras públicas.

El Sr. MENDEZ VIGO vuelve a ocuparse de los sucesos de Cintruéguigo, para rectificar algunos conceptos equivocados que acerca del desarrollo de los mismos se vertieron en el Senado al ocuparse varios senadores de lo acaecido en el citado pueblo de Navarra.

Para ello, da lectura del extracto del Diario de Sesiones de la Alta Cámara, correspondiente a aquel debate, y ratifica sus conceptos y censuras al gobernador civil de Pamplona, que ya manifestó la primera vez que se ocupó de este asunto.

Como el orador menciona repetidamente, en su intervención, a varios senadores, el PRESIDENTE le llama la atención sobre la improcedencia del sistema.

El Sr. GUILLEN SOL aplaude al Gobierno por su gestión cerca de las provincias damnificadas.

El Sr. GAVILAN y el Sr. CELORRIO se adhieren a los oradores anteriores.

Rectifica brevemente el Sr. BUENDIA, para dar las gracias al ministro de Fomento. Rectifica también el ministro de FOMENTO.

El Sr. GONZALEZ POSADA se adhiere al ruego formulado por el Sr. González Echevarri sobre la actuación docente de las Diputaciones provinciales.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE MADRID

El duque del INFANTADO explica su anunciada interpeleación sobre el abastecimiento y escasez de aguas de Madrid.

Afirma que este problema, que a primera vista aparece, al ser tratado por él, como asunto particularísimo, tiene un interés de carácter público.

Hace historia del abastecimiento de aguas de Madrid desde 1896.

Dice que él acometió un plan de obras de abastecimiento, en el que comprometió notoriamente su fortuna.

Enumera las diferencias que surgieron entre sus intereses y los de la Empresa del Canal de Isabel II.

Expone el alcance de la concesión que obtuvo para el abastecimiento, y del derecho que en su virtud se le concedía para surtir las zonas altas de Madrid.

Da lectura a numerosos documentos para demostrar sus derechos a abastecer dicha zona.

El presidente del CONSEJO aplaza su respuesta para cuando haya intervenido el señor Pérez Caballero.

El Sr. PEREZ CABALLERO, como comisario regio del Canal de Isabel II, defiende la gestión de esta Empresa y dice que en esos veintitres años historiados por el marqués de Santillana no hay una sola disposición ministerial que reconozca la exclusiva del marqués de Santillana para abastecer la parte alta de Madrid. Por el contrario, hay una del tiempo del Sr. Salvador en que tal exclusiva se niega y el marqués no reclamó.

Hace constar que el propósito de dotar de agua a la parte alta de Madrid lo inició el marqués después de fracasar la propuesta de venta de su Empresa al Canal de Isabel II, propuesta rechazada por ésta por estimarla cara.

Dice que el Canal es propiedad del Estado, y recuerda lo resuelto por el Sr. González Besada siendo ministro de Fomento al aprobar el plan de obras del Canal de Isabel II cuando era comisario regio el Sr. Sánchez de Toca.

Demuestra que el marqués de Santillana es un concesionario del aprovechamiento de las aguas del Manzanares, Jarama, etc., y sólo se podría quejar si el Canal de Isabel II fuese a tomar las aguas de los citados ríos.

El marqués no es contratista del Estado, sino en todo caso lo será del Ayuntamiento, al cual ha de revertir sus obras de traída de aguas.

En apoyo de este criterio analiza el voto particular del Sr. Villanueva a que ha aludido el marqués y dice que los firmantes de aquel dictamen opuesto a dicho voto nada hicieron después por que prevaleciese, aun habiendo ocupado puestos propicios para hacerlo.

Elogia la actitud del Sr. Aguinaga, hoy jubilado.

Termina leyendo la real orden del señor Salvador, en la que se declara que las atribuciones del Canal de Isabel II no han sido limitadas y diciendo que el marqués de Santillana tan solo puede invocar un derecho como concesionario de aguas del Manzanares y nunca un derecho a un monopolio para dotar de aguas a la parte alta de Madrid.

Rectifica el duque del INFANTADO, insistiendo en sus manifestaciones y rogando al presidente del Consejo que conteste a lo preguntado en su discurso.

El presidente del CONSEJO dice que no son de su competencia tales asuntos, y lo único que puede hacer es llevarlos al Consejo de ministros para buscar una fórmula de concordia.

Se suspende esta discusión y se entra en el

ORDEN DEL DIA LAS AUTORIZACIONES ARANCELARIAS

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al dictamen de la Comisión sobre las autorizaciones arancelarias.

El PRESIDENTE pregunta si se declara de urgencia la discusión.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA ruega que no se lleve con precipitación un asunto de tanta importancia.

El PRESIDENTE dice que siendo el dictamen conocido no puede ser una sorpresa la declaración de urgencia.

El conde de MORAL DE CALATRAVA se adhiere a lo dicho por el Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. FERRER Y VIDAL pide que se cumpla lo dispuesto en el artículo 126 del reglamento y declara que el no consentir que se vote el dictamen es obra de justicia.

El Sr. ECHEVARRIA se asocia a esta opinión.

El presidente del CONSEJO expone su criterio de que la propuesta del Gobierno es legal; pero que a pesar de ello no quiere recurrir a que el voto de la mayoría decida esta cuestión; la deja en manos de la presidencia de la Cámara.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA defiende el derecho de los senadores a presentar adiciones al dictamen.

El PRESIDENTE propone que se declare la urgencia de la discusión, ofreciendo que mañana no se pasará de la totalidad.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA interviene nuevamente para decir que desea que se lleve a una solución de armonía.

El PRESIDENTE invita al Sr. Sánchez de Toca a meditar mientras hablan los oradores que tienen pedida la palabra.

El Sr. ECHEVARRIA repite su opinión contraria a la declaración de urgencia.

El Sr. SALA encarece la transcendental significación del dictamen, que a su juicio es contrario a la Constitución.

Cree que en el plazo de veinticuatro horas que ofrece la presidencia podría el Gobierno llegar a una fórmula de concordia con los senadores que desean intervenir en la discusión.

El presidente del CONSEJO estima que lo propuesto por el conde de Romanones es perfectamente reglamentario y que podría ser base de armonía. Para ello el Gobierno ofrece conferenciar mañana en la Presidencia del Consejo con los senadores que desean intervenir en la discusión.

Sobre esta base se aprueba la urgencia de la discusión del dictamen.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para tratar asuntos de régimen interior.

Reanudada la sesión pública, se lee el orden del día para la próxima y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), abre la sesión a las tres y cuarenta.

Los escaños, desiertos. Las tribunas, desanimadas.

Es leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MERINO SAGASTA ruega trasladar al ministro de Fomento la petición de que se incluyan en el nuevo plan de carreteras algunos trozos que faltan por hacer en las ya comenzadas en el distrito de León.

El Sr. LLOVERA se ocupa del pleito existente en la Audiencia de Murcia entre los abogados del Colegio de esta capital y el magistrado de la Sala segunda Sr. Carpena, y después de relatar lo ocurrido ruega se dé al conflicto una solución armónica mediante la transigencia del Sr. Carpena, y caso de que este magistrado no acceda a ello, puesto que está probado que legalmente es incompatible para desempeñar cargo en aquella Audiencia, se le traslade a la de otra capital.

(Entra en el banco azul el ministro de la Guerra.)

El orador trata luego de la oficina clandestina de reclutamiento descubierta en Murcia, y pide se revisen los expedientes por los que se declaran prófugos a varios mozos que, fiados en la legalidad de dicha oficina, pusieron cantidades para librarse del servicio de las armas, y ahora se encuentran con que fueron engañados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le promete estudiar el asunto relativo al pleito entre los abogados de Murcia y el magistrado

de aquella Audiencia, y luego proceder en consecuencia.

El ministro de la GUERRA le manifiesta que ya se ha dirigido al capitán general de aquella región para pedirle el enteré de cuanto ocurre en el asunto de la descripción de oficina clandestina de reclutamiento, y que se proceda con toda justicia.

Para abreviar—añade—, yo agradeceré al Sr. Llovera me remita al ministerio de la Guerra los nombres de los citados mozos, a los que se instruye expediente por prófugos.

El Sr. LLOVERA rectifica para dar sus gracias a ambos ministros.

El Sr. MENDEZ VIGO reproduce un ruego que ya hizo en tardes anteriores para censurar al Gobierno por los sucesos que ocurrieron en Cintruéguigo.

El Sr. HERNANDEZ PEREZ formula cargos contra el juez de Villena, y pide que se nombre otro juez especial para que intervenga en varios sumarios que aquél no ha tramitado debidamente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace una calorosa defensa de ese juez, que ha sido discípulo suyo en la asignatura de Moral.

No obstante, ofrece investigar, y si es preciso, castigar.

El Sr. GASCON Y MARIN, después de hacerse cargo de un ruego que se formuló en el Senado, y de enaltecer las figuras de los Sres. Gil Berges e Isabal, pide al ministro de Gracia y Justicia que traiga con urgencia a la Cámara un proyecto de ley con un solo artículo que autorice al Gobierno para poner en práctica el apéndice al Código civil sobre el Código foral aragonés, que ha sido ya dictaminado por la Comisión de Códigos.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA recoge el ruego del Sr. Gascon y Marín y ofrece llevarlo al Consejo de ministros.

LAS DEPORTACIONES.—LAS OBRAS PUBLICAS EN GOMERA

El Sr. GUERRA DEL RIO reproduce una vez más su ruego relativo a los extranjeros deportados al Sahara por orden gubernativa, y dice que acudirá al Tribunal superior de la nación si el Gobierno no le hace caso, pidiendo la libertad de esos hombres que no han cometido ningún delito y de los que nadie se ocupa para defenderlos.

Esos deportados eran once y ya han muerto cinco.

Uno de ellos, francés, está en Cabo Juby y fué detenido en Barcelona en 1915.

Va enumerando los que están detenidos, para que sus nombres figuren en el «Diario de Sesiones».

Otro francés hay en Cabo Juby y dos en Las Palmas.

Uno de éstos se ha vuelto loco y el otro es un meritísimo profesor, que ha escrito al interpele una carta en la que le cuenta sus penalidades.

Luego se ocupa del abandono en que los Gubernos tienen a la isla de la Gomera, sin carreteras y en el mismo estado en que se hallaba cuando desembarcó Cristóbal Colón al ir a descubrir América, o el conde de Romanones cuando acompañó al Rey a lomos de un maderino, que le echó al agua porque le hacía cosquillas con la pierna. (Grandes carcajadas.)

En la Gomera no hay carros porque no hay carreteras ni puerto y, sin embargo, en presupuesto se han consignado 800.000 pesetas para un puerto.

Esa es la lista civil de aquellas islas, por las que siempre salen diputados ministeriales.

Pide que se nombre una inspección para que se averigüe en qué se ha gastado el dinero que han enviado los Gubernos, y que sólo ha servido hasta ahora para mantener el caciquismo, y que vaya a presidio el que deba ir.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta y ofrece trasladar a su compañero de Fomento el último ruego, para que vea lo que es posible hacer.

En cuanto a lo de los deportados, dice que este Gobierno, por la iniciativa del ministro de Estado, se ocupó en Consejo de ministros del asunto.

En muchas ocasiones no era posible resolver la situación de los extranjeros, porque los países a que pertenecían no los admitían.

El Gobierno, por gusto, no va a tener detenidos a esos hombres; pero si sus países no los admiten, es difícil salvar ese obstáculo.

No obstante, puede estudiarse nuevamente la cuestión; pero no se puede exigir que España admita lo que en otras partes es indecible.

UNA RECOMPENSA PARA LOS CRONISTAS DE LA GUERRA

El Sr. OTEYZA también dirige un ruego al ministro de la Guerra relacionado con la labor que los periodistas españoles han realizado en Marruecos para informar a la opinión.

Por la brevedad que ha de imprimir a sus palabras, en atención al número de diputados que desean formular ruegos, no entra a detallar algunos de los servicios prestados por los representantes de la Prensa, que son altamente meritorios, y en algunos de los cuales han llegado a exponer su vida.

Así como se han dado castigos, y algunos severos, a periodistas que delinquieron, según los fiscales, lógico es también que a los demás se les recompense, siguiendo la práctica que en el Ejército se está realizando.

Propone que el Gobierno les dé la recompensa a que se han hecho acreedores, y como él también ha estado en Africa en funciones de periodista, para acallar las murmuraciones de la malicia, advierte que desea que se recompense a todos menos a él.

De la sinceridad de esta manifestación se podrá juzgar con decir que el Gobierno no le

haría ningún favor con la concesión de una cruz, pues ello le obligaría a dejar el acta de diputado si no renunciaba la merced.

El ministro de la GUERRA estima muy acertada la petición del Sr. Oteiza, pues es indudable que los periodistas han prestado en Marruecos excelentes servicios, que deben recompensarse.

Por eso acoge el ruego con agrado, y dice que se le haga una propuesta de los que sean acreedores a la recompensa.

Se lee una proposición no de ley relativa a la plantilla de los empleados subalternos del Estado, con arreglo al artículo 41 de la ley de Presupuestos, y el PRESIDENTE anuncia que, con arreglo al precepto reglamentario, el primer firmante, que es el señor Fanjul, la apoyará en la sesión próxima.

ORDEN DEL DIA

Para sustituir al Sr. Rodés, que ha presentado la renuncia de vocal de la Comisión de Responsabilidades, se procede a elegir otro diputado.

Resulta elegido D. Salvador Albert por 77 votos.

A continuación se eligen dos señores diputados para formar parte del Pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Se aprueba un dictamen declarando libre de gastos la concesión del título de marqués de González Tablas a la viuda del teniente coronel de estos apellidos, doña María del Carmen Cerni.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley modificando el apartado letra A del artículo 25 de la ley de Presupuestos de 1922, que estableció determinadas reglas de prelación para la construcción de trozos de carreteras.

Se acepta un voto particular del Sr. Rodríguez de Viguri; el Sr. Montiel retira otro que tenía presentado y se aprueba el dictamen.

EL PROYECTO SOBRE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley de tenencia y uso de armas.

El Sr. SABORIT apoya un voto particular a la totalidad.

Dice que la minoría socialista se opondrá cuanto le sea posible a la aprobación de este proyecto de ley, que crea un nuevo delito: la tenencia de armas.

Compara la labor social de los Gubernos en España con lo que hacen los de otros países de médula capitalista, y en los que la clase trabajadora tiene ya muy poco que hacer.

Subraya lo ocurrido cuando la huelga general ferroviaria en Bélgica, donde él se encontraba a la sazón. No hubo un solo detenido ni la menor represión.

Lo mismo que aquí, donde se apela a todas las vejaciones imaginables para el trabajador.

Por eso en esos países los trabajadores saben que nada van ganando con salirse de la legalidad.

Reconoce que el Gobierno se ha negado a ir al estado de guerra en Barcelona; pero ha utilizado las fuerzas del Ejército en fábricas y otros trabajos de carácter marcadamente privado.

Manifiesta que el Instituto de Reformas Sociales subsiste por el esfuerzo que en él realiza la representación; pero la reforma del vizconde de Eza, hecha a espaldas del Parlamento, ha desvirtuado por completo ese organismo.

Y por eso no puede preparar con eficacia labor legislativa ni intervenir en los conflictos sociales.

Se refiere a las 500.000 pesetas presupuestas para acometer el problema del paro forzoso.

El ministro del TRABAJO: Ese decreto es mío.

El Sr. SABORIT: Su señoría lo que ha hecho ha sido publicar el decreto, y tarde; pero la iniciativa fué de los conservadores.

El PRESIDENTE, que en este momento es el Sr. Vincenti, le advierte que aunque el proyecto de ley que se discute está relacionado con el problema social, cree que ya ha recorrido el orador todo el ciclo de las cuestiones sociales y convendría que dejara para otra ocasión esas cosas de que se habla y se concretara al voto particular que apoya.

El Sr. SABORIT sigue diciendo que este proyecto de ley supone la existencia obligatoria de un delito, y, por lo tanto, no permite el sobreseimiento.

Termina lamentando que un Gobierno liberal sea el encargado de dar esta ley, que será un instrumento de iniquidad.

El Sr. ABRIL Y OCHOA le contesta, en nombre de la Comisión.

Manifiesta que no se trata de una ley penal, sino de carácter penal preventivo.

El Gobierno se ha encontrado con el problema del terrorismo, y ha necesitado arbitrar un medio para quitarles las armas.

El Sr. CORDERO: Para eso no hace falta la ley.

El Sr. ABRIL Y OCHOA: S hace falta; pues no constituyendo delito la tenencia de armas nada se consigue con quitársela al que la lleva, porque al día siguiente puede adquirirla otra.

Advierte que el Gobierno está dispuesto a admitir las modificaciones que convengan para garantizar la seguridad de las personas y evitar malas aplicaciones de la ley.

El Sr. SABORIT rectifica.

El conde de SANTA ENGRACIA, presidente de la Comisión, ruega al Sr. Saborit que diga sinceramente cuál es su propósito. Si desea que se vaya a una avenencia, la Comisión no ha de oponerse.

Por lo tanto, debe decir claramente qué modificaciones son las que quiere introducir en el dictamen.

Ya el Gobierno ha dicho que no considera este proyecto de ley como una panacea, pero sí cree que puede ser un medio auxiliar.

El Sr. SABORIT insiste en su propuesta, y agrega que nada se perderá con suspender ahora el debate; pues quizás mañana, si el

Gobierno cede en algo más, se retire el voto particular.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que la prórroga de la sesión sólo era para tramitar la prórroga de la sesión; pero si el Sr. Saborit ofrece que mañana será breve en su rectificación para ir rápidamente a la votación, no tiene el Gobierno inconveniente en suspender ahora el debate.

El Sr. SABORIT: Yo aseguro a su señoría que mantengamos o retiremos el voto particular, yo sólo emplearé diez minutos en la rectificación.

El ministro de la GOBERNACION: Pues en ese caso, por nuestra parte se puede suspender ahora el debate.

Así se hace, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

LA VIDA POLITICA

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifiesto que a las tres y media de la tarde iría al Palacio para despachar con Su Majestad y someter a su firma algunos decretos.

Respecto a la huelga bancaria, dijo que continuaba en la forma conocida, y que, según sus noticias, el Español de Crédito tenía ya completo el personal.

En los demás Bancos en que hubo despidos, también admitían personal nuevo.

LOS ABOGADOS

El Sr. Benítez de Lugo manifestó ayer que las dificultades que se ofrecían para que los abogados en ejercicio en Madrid presentaran las declaraciones de sus utilidades en los años 1920-21, 21-22, 22-23, a los efectos de satisfacer la contribución de utilidades, se han salvado felizmente, pues la mayor parte de los abogados con bufete abierto en esta corte, y muy principalmente los que venían satisfaciendo la primera cuota de la contribución industrial, acatando el precepto y mandamiento de la ley, han presentado las oportunas declaraciones en la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Este hecho, a no dudarlo de gran trascendencia, lo estima definitivo para que los profesionales abogados, médicos, notarios, agentes, etc., que ejercen su profesión en toda España, acaten el precepto legal presentando las declaraciones de sus utilidades para que se haga efectivo el precepto de la ley que los somete a la contribución de esta clase.

LA RECAUDACION DE HACIENDA

Decía ayer el subsecretario de Hacienda: «Tengo que dar la satisfactoria noticia de que la recaudación en las provincias de Levante la primera quincena del mes actual ha superado en 784.510 pesetas a igual período del año anterior, después de compensar una baja de 8.415.913 pesetas, que hemos tenido por Aduanas, pues de no ser esta baja sufrida, el aumento total que se hubiera alcanzado en la recaudación en esta quincena, en relación con la del año anterior, ascendería a 9.200.423 pesetas.»

UNA APREHENSION

El delegado regio para la represión del contrabando en Barcelona, comunica que en aguas de Baleares ha sido apresado, por el resguardo marítimo de la Compañía de Tabacos, el falucho contrabandista «La Estrella», después de haber arrojado al agua el cargamento de tabaco.

AL CONGRESO INTERNACIONAL

Ha marchado a Vigo el ex presidente del Congreso señor conde de Bugallal.

Este embarcará en aquel puerto a bordo del Cap Norte, que lo conducirá a Hamburgo, desde donde se dirigirá a Copenhague para asistir, en representación de la Cámara popular española, a las sesiones del Congreso internacional parlamentario que allí ha de celebrarse en la primera quincena de agosto.

EN EL CONGRESO

La sesión comenzó hoy con la misma desanimación que anteayer.

El Sr. Alvarez conferenció antes de abrir la con los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

En su conversación de aquel con los reporters manifestó que la vacante en la Comisión de Responsabilidades, producida por renuncia del Sr. Rodés, la ocupará el señor Besteiro o un representante de la minoría republicana nacionalista. No había terminado todavía su gestión para proveerla; pero no creía en dificultades por ese lado.

BIBLIOGRAFIA

El libro al día

La reina Gisela, novela para señoritas, de Jeanne de Coulomb, 4 pesetas.

Su corazón y su cabeza, novela para señoritas, de Mathilde Aigueperse, 4 pesetas.

La pata de la raposa, novela de Ramón Pérez de Ayala, 5 pesetas.

El loco de Candalaor, novela de Guido da Verona, 5 pesetas.

Dos amigos de París, novela de René Maizeros, versión castellana, 4,50 pesetas.

Diario de un escritor, por Dostolevski, versión castellana de García Mercadal, 5 pesetas.

Ruido de faldas, segunda edición, de S. y J. Alvarez Quintero, 4 pesetas.

Cantares y no cantares, del maestro Taboada Steger, prólogo de Ghirardo, 2 pesetas.

Obras poéticas, de Espronceda. La colección más completa hasta el día, encuadernadas, 6 pesetas.

Del llano a las cumbres (Pirineos de Aragón), por J. García Mercadal, 5 pesetas.

El año artístico, 1922, por José Francés, 12 pesetas.

Pedidos:

LIBRERIA EDITORIAL RIVADENEYRA

Gran Vía, 8, Madrid

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 25°, a las doce, 31°, a las cuatro, 33°, a las seis, 35°, a las ocho, 35°, a las diez, 33°, a las doce, 31°, a las cuatro, 33°, a las seis, 35°, a las ocho, 35°, a las diez, 33°, a las doce, 31°.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 40°, en Córdoba y Jaén; mínima de hoy, 12°, en Pontevedra y Burgos.

TEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, ligeras lluvias. En el resto de España, buen tiempo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

La huelga del personal de Bancos continúa extendiéndose.—Romanones irá a Roma y hablará con Mussolini.

Los nacidos en este día estarán amenazados de degradación a los cuarenta años.—En 711, batalla de Guadalete.

PROXIMO VIAJE

Romanones irá a Italia y conferenciará con Mussolini

EL JEFE DE LOS LIBERALES ESPAÑOLES PREGUNTARÁ AL JEFE DEL FASCISMO LO QUE ENTIENDE POR LIBERTAD

Ayer hemos logrado averiguar una interesante noticia relacionada con propósitos que el presidente del Senado tiene para este verano.

El conde de Romanones proyecta realizar un viaje a Italia, que emprenderá en fecha próxima, probablemente a primeros de agosto. Se propone visitar Roma, entre otras poblaciones, donde celebrará una conferencia con Mussolini.

Sabido es que el conde de Romanones suele aprovechar las vacaciones parlamentarias para realizar viajes por el Extranjero, donde ha conferenciado en varias ocasiones con las figuras de mayor relieve en la vida internacional.

Por cierto que preguntado el conde por uno de nuestros redactores sobre los móviles que haya podido tener para decidirse a celebrar dicha conferencia con Mussolini, contestó el jefe de los liberales españoles:

—Porque después de leer el último discurso del jefe de los fascistas, yo, que tenía una idea de lo que es la libertad, me encuentro de tal modo desconcertado, que quiero aclarar y estudiar cerca de Mussolini este concepto.

Orgulloso puede estar Mussolini de la repercusión que en toda la Prensa mundial tienen sus discursos y de la organización que le permite una propaganda tal de sus ideales, hasta el punto de influir sobre la conciencia de los hombres de ideas más liberales, extendiendo la teoría de la relatividad hasta los conceptos más firmes y arraigados.

El Sr. Sánchez de Toca habla de los Tratados comerciales

En el salón de sesiones del Senado se dió lectura a la comunicación del Congreso de haber remitido a la Alta Cámara el proyecto de autorización al Gobierno para negociar por bajo de la segunda columna del arancel Tratados comerciales.

La Comisión dictaminó, y fué declarada la urgencia de dicho dictamen.

El Sr. Sánchez de Toca, refiriéndose a las declaraciones del Sr. Alba, dijo que existía un error, en el que éste no había reparado, sin duda, al decir que estos Tratados son de larga duración, porque precisamente en el proyecto del Gobierno se fija el plazo de un año.

Refiriéndose a su actitud, dijo que la mantendría y pediría el quorum, a menos que el Gobierno no diera las garantías necesarias.

Después de las cinco se reunieron en la presidencia de la Alta Cámara los Sres. Alba, Sánchez de Toca y conde de Romanones.

El objeto es buscar la fórmula que resuelva la disconformidad del Sr. Sánchez de Toca.

La reunión duró media hora aproximadamente.

El Sr. Sánchez de Toca dijo que la entrevista había tenido por objeto un cambio de impresiones sobre la actitud por él adoptada con respecto al proyecto del Gobierno.

Preguntado si pediría el «quorum», dijo que dependía del giro del debate.

El conde de Romanones nada dijo que merezca mención especial.

El Sr. Alba insistió en afirmar los puntos sustentados en la referencia que hizo ayer a los periodistas sobre este asunto a la salida del Consejo.

Aseguró que el Gobierno tiene interés extraordinario en la aprobación del proyecto de ley, y que luchará cuanto sea posible para obtener la autorización de negociar por bajo de la segunda columna del Arancel.

Hizo notar que no puede hablarse de *modus vivendi*, porque para ello no necesita autorización el Gobierno, sino de Tratados; y terminó afirmando que el Sr. Sánchez de Toca parte del error de creer que el proyecto sólo pide autorización para concertar Tratados de un año de duración, cuando lo que en el referido proyecto se pide es autorización para concertar dichos Tratados en el plazo de un año, que es cosa bien distinta.

LOS ATENTADOS

TRES COMUNISTAS HIEREN GRAVEMENTE A UN RECAUDADOR

Bilbao, 17.—El celador de arribos Zacarías Ibalurde, contra el cual hicieron esta madrugada varios disparos tres comunistas cuando se hallaba examinando la recaudación, sufrió tres heridas de bala, siendo la más grave una en la región glútea, de donde se le ha extraído ya el proyectil.

A raíz de cometerse el atentado, fuerzas de la Guardia Civil y de Seguridad se aventuraron a perseguir a los agresores, que en su fuga internaronse en terrenos de la estación del Norte.

Los agentes les hicieron varias descargas.

Al llegar al muro de la calle de Bailén fué verdaderamente inexplicable que no les hirieran, pues les hicieron una descarga cerrada a poquísima distancia.

Lograron desaparecer saltando una tapia.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

LA HUELGA DEL PERSONAL BANCARIO

Continúa extendiéndose el movimiento Estado del conflicto

EN EL BANCO DE ESPAÑA

Existían ayer temores de que el personal del Banco de España fuera comprometido por elementos huelguistas para secundar el movimiento del Banco Español de Crédito.

Parece ser que con este motivo se circularon órdenes oficiales en la Dirección de Seguridad, y hasta se pensó en enviar al Banco personal para su vigilancia, pero se desistió de ello por estar allí asegurado el orden por el personal suficiente.

NUEVO PERSONAL EN EL ESPAÑOL DE CREDITO

Parece ser que por iniciativa del marqués de Cortina, el personal que admitirá el Banco tendrá la garantía absoluta de que no será despedido, aunque la huelga se resuelva o no favorablemente con relación a los intereses del personal que ha parado.

Según se dice, los nuevos empleados se reclutan entre licenciados del Ejército que tengan reconocidas condiciones de valor y de la necesaria cultura, y los cuales son admitidos con un mínimo de sueldo de dos mil pesetas y con casa y comida dentro del Banco.

NUEVO PERSONAL DEL BANCO DE BILBAO

En el Banco de Bilbao se ha despachado la cartera de provincias.

Este Banco toma toda clase de medidas para evitar las complicaciones a que puede dar lugar la huelga del personal.

Se afirma que el despacho de la cartera de provincias ha empleado en los trabajos personal traído del Extranjero.

EN EL BANCO DE CASTILLA

Algunos empleados del Banco de Castilla también se han declarado en huelga por razones análogas a las del personal del Español de Crédito.

El personal ausente ha sido pronto sustituido.

EL FUNCIONAMIENTO EN LOS BANCOS

Todos los Bancos boicoteados abrieron esta mañana, como los demás, sus puertas, realizando sus operaciones normalmente con personal adicto y el nuevamente ingresado.

En todos ellos había guardias de Seguridad, como medida de previsión tomada por las autoridades ante la posibilidad de cualquier incidente.

LA CAMARA DE COMPENSACION

En la Cámara de Compensación no han realizado hoy estas operaciones los Bancos Hispano-Americano, Central y Urquijo.

Los demás Bancos sí han compensado, tanto con el Español de Crédito como con los demás boicoteados.

UN «BOTONES» DE DOCE AÑOS AGREDIDO

Manuel Varela Castañeda, de doce años, que vive en Sombregate, 12, «botones» de la International Banking, al pasar por la calle de los Madrazo, esquina a Jovellanos, fué agredido por varios individuos desconocidos, que le causaron lesiones de pronóstico reservado.

Los agresores, que eran hombres, no fueron reconocidos por el niño, y huyeron, sin que hasta ahora hayan sido capturados.

EL BANCO DE ROMA TAMBIEN SE SALE DEL PACTO

La novedad de hoy en este conflicto es la ruptura de relaciones entre el Sindicato y el Banco de Roma.

El director de dicha entidad despidió esta mañana a dos empleados que se negaron a realizar una operación que correspondía efectuar a los ordenanzas, y que por desconfianza en éstos encomendó a quienes tienen otra misión dentro de la casa.

El presidente del Sindicato, Sr. Ochoa, visitó al director para tratar sobre este despido; pero la entrevista no tuvo resultado satisfactorio, y entonces el personal asociado abandonó sus puestos.

Con esta son siete las entidades que han roto sus relaciones con el Sindicato.

EN PROVINCIAS

Noticias que se reciben de provincias afirman que se ha iniciado también la huelga del personal afiliado, y que se intensifica el boicot declarado al Banco Español de Crédito y a los demás que han roto su pacto con el Sindicato.

La Comisión que está al frente de este movimiento dice que también sigue recibiendo telegramas de los empleados de provincias, aun de los no sindicados, adhiriéndose al movimiento y ofreciendo que pondrán por su parte toda clase de medios para dificultar las operaciones de los Bancos boicoteados.

EL BOICOT Y LA COMISION DE HUELGA

Esta se preocupa mucho de estudiar un procedimiento para hacer eficaz y práctico contra los Bancos rebeldes el boicot, sin perjudicar al público ni a las demás entidades que están al lado de los empleados.

Interesa mucho a éstos que el boicot no sea un arma de doble filo, y al ponerlo en vigor quieren, antes que nada, respetar los intereses del público y de los Bancos que firmaron el pacto.

Se espera llegar a la forma de lograr esta finalidad.

¿HAN VENIDO PISTOLEROS A MADRID?

Entre los afiliados reina gran efervescencia por haber comprobado que han llegado a Madrid, procedentes de Zaragoza y Barcelona, elementos significados del Sindicato único con el deliberado propósito de realizar atentados contra los directores del movimiento de huelga.

En las inmediaciones de la casa social de la calle de Torija se situaron ayer algunos de esos elementos, entre los que, según referencias, figura un conocido sindicalista, cuyo nombre ha sonado en procesos por asesinatos recientes.

La Policía ha sido advertida de esta aparición, y parece que se han adoptado medidas de precaución y vigilancia.

Uno de los individuos del Comité de huelga ha sido amenazado de muerte.

UNA CIRCULAR DEL SINDICATO DE BANCA Y BULSA

El Sindicato libre de Empleados de Banca y Bolsa ha publicado la siguiente circular:

La gravedad de las circunstancias nos ponen en el trance de hacer examen de conciencia ante la opinión. Lo hacemos gustosos, convencidos de la justicia que nos asiste.

Todo el mundo sabe cómo este Sindicato consiguió sus justas aspiraciones con la firma de unas bases por parte de la mayoría absoluta de los Bancos y banqueros de esta corte. Y si estos Bancos firmaron sería porque podían hacer honor a lo pactado.

No obstante, varios días después, el Banco Español de Crédito, asumiendo una grave responsabilidad, decretaba la excedencia de determinado número de empleados, sin atenderse a lo pactado. Cuando el Sindicato invitó a la Gerencia de este Banco a dar siquiera fuera una explicación, por parte de la misma se contestó que el Banco pensaba no admitir ingerencias del Sindicato.

Prueba de que la batalla se hacía contra nosotros con premeditación, está en que, engañosamente, se había empezado a reclutar en otras Agencias y Sucursales del citado Banco un número de empleados semejante al del personal completo del Banco; todo el cual podía ser despedido en un momento dado.

Siendo evidente que ya no se trataba de defender determinadas mejoras económicas, sino solamente el derecho de asociación, que es el derecho a la vida en las difíciles circunstancias por que la economía del mundo atraviesa, este Sindicato decidió, por solidaridad, declarar la huelga del personal de este Banco, y el boicot del personal de los demás Bancos a las operaciones del Banco Español de Crédito.

Durante cerca de una semana, la huelga y el boicot han persistido. Pero determinados elementos bancarios del Norte de España, súbitamente acuerdan solidarizarse también con el Banco Español de Crédito, en unión de otros Bancos y banqueros de menor importancia, declarando que no están dispuestos a la tramitación del boicot.

Siendo evidentemente el boicot un arma de dos filos en ciertos casos, y no queriendo este Sindicato causar perjuicios a los Bancos que estaban dispuestos a cumplir las bases (a lo menos aparentemente), se ha tratado de venir a una discusión sobre los efectos del mismo, siempre en nuestro criterio de armonizar las diferencias. A este efecto, en las últimas reuniones que se celebraron entre la Asociación de Banqueros y el Sindicato, se les expuso a éstos el criterio de que el boicot fuese a juicio de las mismas acciones de aquellos Bancos que cumplieran con las bases, con objeto de no lesionarles en sus intereses.

Pero a estas manifestaciones se opuso el director del Banco de Vizcaya, alegando que, como ellos habían venido a tratar del conflicto del Banco Español de Crédito por escrúpulos de conciencia, no aceptaban nuestra proposición, la cual más parecía en beneficio de ellos que del objeto que les había traído a la reunión, invitándonos a que continuásemos con el boicot tal y como lo habíamos planteado desde el primer momento. Y por esta causa el Sindicato ha continuado el boicot tal como en un principio se había planteado. Apelamos a la honorabilidad de los asistentes a esta reunión para que ratifiquen las afirmaciones expuestas.

Por lo visto, para ciertos Bancos era más importante defender la reputación deshonrada de la firma del Banco Español de Crédito y del impunito señor marqués de Cortina, que la existencia misma del Sindicato, y no han tratado de venir a un acuerdo. El Banco de Vizcaya, como medida de represalia, ha declarado, sin embargo, el «lock-out» a sus empleados por cumplir un «boicot» que él mismo no había querido detener.

Sin embargo, sabiendo que no podemos causar perjuicios al público, seguimos y seguiremos tratando de llegar a un acuerdo con los Bancos y banqueros que no queriendo defender la reputación pérdida de la firma del Banco Español de Crédito se avienen a no molestar por lo menos la existencia de nuestro Sindicato.

Sepa la opinión, finalmente, que a pesar del «boycott» sostenido contra el Banco Español de Crédito nosotros no hemos tenido inconveniente en que se le aceptara un cheque destinado al pago de los jornales de los obreros de las minas de Riotinto. Y para terminar, os decimos que no transcurrirá mucho tiempo sin que contestemos cumplidamente a los que con injusticia nos tildan de terroristas, dando a conocer un sensacional documento, que le explicará al país en dónde y cómo se siembra el terrorismo, y que ha dado por este vez muerte vil en Valencia a nuestros compañeros Domínguez y Cervera. Al mismo tiempo, ponemos sobre aviso a la ciudad que han llegado procedentes de otras capitales ciertos significados elementos pagados con el mismo oro que ha causado la muerte de nuestros compañeros de Valencia. Pudiera darse aquí el mismo caso ocurrido en Valencia, contra nosotros.

Pueblo de Madrid, haz hoy esta justa causa.

LA PRESENCIA DE PISTOLEROS EN MADRID

El presidente del Sindicato libre de la Sección de Madrid, Sr. Ochoa, hablando con los periodistas, ha dicho:

«Nosotros tratamos a todo trance de evitar en lo posible los perjuicios que este conflicto puede irrogar al público, y para ello procuraremos localizar el boicoteaje de una manera estricta, siempre en obsequio del público.»

Pero a pesar de todos nuestros buenos deseos, como los Bancos, por la actitud que hoy empiezan a manifestar, tratan de darnos la batalla, los Sindicatos libres no están dispuestos a retroceder, y cuando todos nuestros buenos deseos se estrellen ante la hostilidad de estos establecimientos, llevaremos el conflicto a términos verdaderamente gravísimos, como son el de paralizar la vida bancaria en toda España.

El personal huelguista de Madrid se halla verdaderamente excitado, y para contenerlo, la Directiva del Sindicato libre tiene que hacer verdaderos esfuerzos, porque se ha señalado de una manera concreta y terminante la presencia de pistoleros en Madrid desde hace cuarenta y ocho horas.

Uno de éstos ha llegado de Zaragoza, donde estuvo complicado en dos procesos por asesinato, entre ellos el de un agente de Vigilancia. Además, se sabe que hay otros cinco pistoleros, que han venido de Oviedo y Bilbao, y la presencia de estos siniestros personajes coincide con las amenazas de muerte que hemos recibido varios individuos de la Junta directiva del Sindicato.

Esto, después de lo ocurrido a nuestros desgraciados compañeros Domínguez y Padros, en Valencia, tiene que excitar extraordinariamente los ánimos de los huelguistas de Madrid, temiendo que los pistoleros señalados en Madrid traten de hacernos objeto de alguna cobarde agresión.»

DICE EL MINISTRO

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que había leído en un periódico excitaciones para que la Dirección de Orden público garantizase la vida de las personas que pudieran ser objeto de una agresión con motivo de las cuestiones sociales pendientes.

—La Dirección de Orden público—añadió el ministro—no necesita de tales excitaciones, pues tiene adoptadas las medidas para garantizar la seguridad personal; mas si llegara a cometerse, no obstante, alguna extralimitación, los culpables serían duramente castigados.

Vida deportiva

MOTOCICLISMO

Después de las XII horas

UN OBSEQUIO A VICENTE NAURE

Vicente Naure, el «crack» sidecarista, campeón de la Harley Davidson, que fué desclasificado reglamentariamente en la carrera de las XII horas, se queda, después de su magnífica «performance» sin la menor recompensa oficial.

Un grupo de admiradores y amigos de este corredor ha abierto una suscripción para ofrecerle un regalo como recuerdo de su última hazaña motociclista.

Las cantidades para el Premio a Naure pueden dirigirse a las oficinas del Real Moto Club de España, a nombre de Manuel Fuentes.

UN NUEVO TRIUNFO DE LAS MOTOCICLETAS «HARLEY-DAVIDSON» EN LA

CARRERA DE LAS DOCE HORAS (JULIO DE 1923)

(CIRCUITO GUADARRAMA-NAVACERRADA)

Categoría E. 1.000 cc. (motos solas)

Primero absoluto, Luis Iriarte, sobre «Harley-Davidson», 843 kilómetros 390 metros.—Segundo, Alejandro Arteché, sobre «Harley-Davidson», 811 kilómetros 792 metros.—Tercero, Víctor Landa, sobre «Harley-Davidson», 748 kilómetros 246 metros.—Cuarto, Manuel Fuentes, sobre «Harley-Davidson», 732 kilómetros 960 metros.

PREMIO DE REGULARIDAD: ALEJANDRO ARTECHE

VUELTA MAS RAPIDA: LUIS IRIARTE

Categoría G. 1.000 cc. (side cars)

Tercero, Germán Villar, sobre «Harley-Davidson».

CASA DE LANDALUCE

MARQUÉS DE RISCAL, 7—MADRID.—TELÉFONO 22-28

AUTOMOVILISMO

La semana de San Sebastián

EL GRAN PREMIO

Para coches de carrera (cubicación máxima, 2.000 centímetros):

Primer premio: 25.000 pesetas y la copa de S. M. el Rey.

Segundo premio: 10.000 pesetas y una copa.

Tercer premio: 4.000 pesetas y una copa.

Cuarto premio: 2.000 pesetas y una copa.

Quinto premio: Una copa.

Sexto premio: Una copa.

2.000 pesetas a la vuelta más rápida.

Tanto la hora de salida como la forma de darla se fijará a su tiempo. El orden de salida de los coches lo resolverán los organizadores. La carrera se considerará terminada una hora después de haber llegado el vencedor; sin embargo, los comisarios podrán parar la carrera antes de la hora señalada.

Todos los corredores que terminen el recorrido antes de parar la carrera recibirán una medalla.

Los corredores y mecánicos podrán cambiarse durante la carrera; pero solamente al fin de una vuelta; y el reemplazo se hará en presencia de un comisario y con su autorización.

El recorrido será de 600 a 700 kilómetros. En hora oportuna se anunciará el número exacto de éstos.

ATLETISMO

LOS CAMPEONATOS DE CASTILLA

He aquí el resultado de las pruebas celebradas recientemente:

Pedestrista.—100 metros: (Primero, Robles, 12 segundos; segundo, Leira; tercero, Sánchez.

400 metros: Primero, Leira; segundo, Sánchez.

110 metros (vallas): Primero, Alberto Barrera, 19 segundos; segundo, Atonaga.

1.500 metros lisos: Primero, Encabo, 4 minutos 34 s.; segundo, Salvador Martín.

10 kilómetros (marcha): Primero, Elpidio Cupira, 58 m. 37 s.; segundo, Iglesias, 59 minutos 48 s.

Lanzamiento.—Peso: Primero, Martino, 10,75 metros; segundo, Gancedo.

Barra: Primero, Alarcón, 15,77 metros; segundo, Gancedo.

Martillo: Primero, Alarcón, 26,31 metros; segundo, Gancedo.

Disco: Primero, Uria, 35,10 metros; segundo, Faure.

Salto.—Pértiga: Primero, Alberto Barrera, 3,10 metros («record» de Castilla); segundo, Antonio Barrera.

Longitud con impulso: Primero, Alberto Barrera, 6,10 metros; segundo, Estévez.

Altura con carrera: Primero, Alberto Barrera, 1,75 metros; segundo, Antonio Barrera y Paramés (empatados).

BOXEO

LAS ANDANZAS DE TEX RICKARD

El conocido empresario Tex Rickard ha propuesto al «manager» de Jack Dempsey que el anunciado encuentro entre éste y Louis Firpo, para el campeonato de boxeo, pesos pesados, se celebre en Buenos Aires el día 1.º de noviembre próximo.

LAFORREST

PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Irregularidades en la Dirección general de Orden público

Incidentalmente nos hemos enterado de que no todos los hombres y caballos que figuran en el presupuesto de Gobernación como afectos a la Dirección general de Orden público para prestar servicios en las calles—Guardia de Seguridad y caballos del mismo Cuerpo—se destinan a este fin, por el que las Cortes votaron el crédito correspondiente.

Hemos dicho de caballos que tiran de los coches del director y subdirector, que tienen además automóviles, lacayos, mozos, etc., todo del Cuerpo de Seguridad, y que se destinan a pasear a familias.

¿Puede consentirse tal abuso, tal escándalo, tal irregularidad en esta época de depuraciones y responsabilidades administrativas?

Tenemos otros botones para muestra, que a medida que el espacio nos lo permita iremos exponiendo al ministro de la Gobernación, que se irá enterando de muchas interioridades de la Dirección de Orden público.